



**BALANCE SOCIAL
Y MEMORIA DE
SUSTENTABILIDAD**
2017 | 2018





**BALANCE SOCIAL
Y MEMORIA DE
SUSTENTABILIDAD
2017-2018**

	2017	2018	2019
Assets	597,230	597,230	597,230
Liabilities	200,000	200,000	200,000
Equity	397,230	397,230	397,230
Income	100,000	100,000	100,000
Expenses	(100,000)	(100,000)	(100,000)
Net Income	0	0	0

4	CARTA DEL PRESIDENTE	
5	CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL	
6	1. NUESTRA INSTITUCIÓN	
	1.1 QUIÉNES SOMOS	
	1.2 MISIÓN Y VISION Y VALORES	7
	1.3 POLITICA DE CALIDAD	8
	1.4 POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	9
	1.5 PRINCIPALES OBJETIVOS	11
	1.6 SERVICIOS BRINDADOS	13
20	2.0 ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	
24	3. GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS	
	3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN	
	3.1.1 GOBIERNO	24
	3.1.2 ÁREAS TÉCNICAS	26
	3.1.3 STAFF	36
	3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	38
	3.2.1 GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	39
	3.2.1 GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS	39
54	4. INDICADORES DE DESEMPEÑO	
	4.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO	
	4.2 DESEMPEÑO AMBIENTAL	61
	4.3 DESEMPEÑO SOCIAL	68
91	5. INDICE DE CONTENIDOS GRI	
96	6. ENCUESTA DE OPINIÓN	



Carta del Presidente

102-14 102-54

“Esperamos que esta rendición de cuentas sirva para dar a conocer nuestro compromiso económico, social y ambiental, y los invitamos a enviarnos sugerencias y comentarios”.

Dr. José Luis Arnoletto | **PRESIDENTE**

Apreciados colegas:

Llega a vuestras manos esta tercera edición del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad de nuestra Federación. Nuestra visión acerca de que los Estados Contables no muestran el pleno impacto de las externalidades que la institución genera en la comunidad relacionada y que dicho análisis debe complementarse con este reporte nos motiva a mejorar año a año esta herramienta.

Esperamos que este balance sea una mejor herramienta que la de años anteriores, incorporando los aportes que efectuaron varios colegas, los que recibimos con mucho agrado en el objetivo de mejora continua en su implementación.

En este ejercicio, fortalecimos las relaciones con los grupos de interés, apoyando la implementación de la firma digital en la nube, reduciendo costos y tiempos de trámites junto con la Secretaría de Modernización de la Nación. Con el Ministerio de la Producción avanzamos en el desarrollo de una herramienta de presentación única y digital de Estados Contables que reduzca su impacto ambiental y acelere los tiempos de presentación y análisis de los balances por parte de los distintos usuarios y entidades de control. Sumamos a la Federación al Pacto Global de Naciones Unidas y participamos activamente junto con la Contaduría General de la Nación y de las Provincias en un enfoque de mejoramiento de la calidad de los reportes del Sector Público.

También, como hecho destacable, nuestros equipos técnicos efectuaron aportes a la discusión de una reforma tributaria que no solo otorgue al Estado las herramientas económicas para gestionar; sino que grave, con equidad y razonabilidad, las rentas de las personas y de las empresas a fin de generar sostenibilidad en las políticas económicas. Varios de los aportes fueron tomados en cuenta en las leyes definitivas. Asimismo, trabajamos junto con la Cancillería y con el Ministerio de Hacienda en el proceso de ingreso de la Argentina a la OCDE, específicamente en el área de lucha contra el cohecho transnacional.

En los aspectos internos que hacen a un uso responsable de los recursos, avanzamos cada vez más a formas virtuales de comunicación y de reunión, reduciendo el gasto de traslados, minimizando los tiempos perdidos de las personas involucradas y, por supuesto, disminuyendo el impacto

medioambiental que, inevitablemente, generan los movimientos. En el Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas toda la comunicación, materiales e interacción con los participantes se desarrolló de modo virtual, a través de aplicaciones que redujeron a cero la entrega de materiales físicos.

Al igual que en años anteriores, este balance fue preparado por un equipo de trabajo que relevó información y desarrolló indicadores para medir aspectos fundamentales siguiendo la metodología propuesta en la Guía Standards del *Global Reporting Initiative*. Dicho equipo está formado por personal de la Federación y por profesionales que participan de nuestra Comisión de Responsabilidad y Balance Social. La curva de aprendizaje nos muestra que estos equipos van madurando y nos permite hoy presentar mejores indicadores.

En este Balance, les presentamos nuestra institución, sus servicios y actividades desde otra visión, con una profundidad diferente, brindando datos precisos, mostrando cifras, gráficos e imágenes que nos describen. Esperamos que esta rendición de cuentas sirva para dar a conocer nuestro compromiso económico, social y ambiental, y los invitamos a enviarnos sugerencias y comentarios.

A través de la publicación de nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, buscamos continuar fortaleciendo el diálogo con todos aquellos con quienes nos relacionamos y establecer lazos que nos permitan contribuir entre todos a cuidar y a construir hoy un país y un mundo mejor para el mañana.

Saludamos y agradecemos a nuestro personal, a los Consejos Profesionales de todo el país, a los colegas matriculados en Ciencias Económicas por sus esfuerzos para buscar una profesión más comprometida con el desarrollo sostenible de nuestro país y del mundo. Agradecemos, también, a la comunidad con quien nos vinculamos, por ayudarnos y dejarnos ayudar a la concreción de estos objetivos. A todos, gracias.

Carta del Coordinador por Mesa Directiva de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social

102-14 102-54



Dr. Daniel A. Grosso | TESORERO FACPCE

En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tengo el agrado de presentar y poner a consideración este tercer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad de nuestra institución, donde exponemos los avances que hemos tenido desde la confección del primer Balance Social.

A través del Balance Social, se comunican las acciones realizadas por la FACPCE a los Consejos Profesionales, a los matriculados, a los colaboradores, a los proveedores y a las instituciones intermedias en general, convirtiéndose en un nuevo paradigma de gestión que incorpora valores como la ética, la transparencia, donde cada Consejo contribuye a su desarrollo de manera sustentable. Es una herramienta útil para la toma de decisiones, el análisis de su información debe ser realizado en forma conjunta con la contabilidad, para poder brindar información, y como herramienta de gestión permite evaluar y planificar acciones tendientes a fijar políticas y programas que beneficien a los matriculados y a sus grupos de interés.

Al igual que en ediciones anteriores, la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de nuestra Federación colaboró en su elaboración, trabajando con los directivos y el personal que se desempeña en la FACPCE, quienes demostraron una fuerte convicción, firmeza y decisión al confeccionarlo que puede sintetizarse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental y que se traduce en una mejora continua. La iniciativa de sectores externos tuvo fundamental importancia para la concreción de objetivos institucionales y fortaleció la relación con organismos gubernamentales, donde los resultados fueron superiores a los esperados.

La cantidad de ofertas de capacitación, las actividades desarrolladas y los créditos que obtuvieron los asistentes por haber participado de los cursos implementados en los Consejos Profesionales nos indican que el camino elegido es el correcto. Consideramos a la capacitación como la principal herramienta de difusión, la que no solo debe brindarse a los matriculados y empleados, sino que debería hacerse extensiva hacia los grupos de interés. A través del Fondo Solidario de Alta Complejidad se visibiliza el aporte de nuestra institución hacia nuestros matriculados y su grupo familiar.

Estamos convencidos que al asumir compromisos públicos, estos deben ser realizables y, a través de la transparencia de sus acciones, generar una oportunidad inmejorable de aumentar las incumbencias y los aportes a la sociedad de los profesionales en Ciencias Económicas y, simultáneamente, promover, en las distintas entidades empresariales e instituciones intermedias, la necesidad de confeccionar el Balance Social, mediante el asesoramiento y cursos y/o talleres de capacitación a las instituciones que lo deseen, donde primen los conceptos de transparencia, calidad y comparabilidad de la información.

Aumentó el compromiso por parte de organismos públicos, privados, mixtos, etc., de elaborar el Balance Social y la certeza de que son los profesionales en Ciencias Económicas los responsables de realizar su auditoría.

Debemos seguir bregando para que esta incumbencia se plasme en una norma, una ley emitida por los órganos legislativos nacionales y provinciales, que en algunas jurisdicciones ya existe, comprometiéndose a acompañar a cada Consejo, que requiera nuestra participación, a realizar gestiones ante los organismo o autoridades de cada provincia, ya que consideramos que es un nuevo desafío que tenemos los profesionales de Ciencias Económicas, quienes, cumpliendo con los principios de Ética, que nos rigen, debemos satisfacer a nuestros grupos de interés.

A través de la Resolución Técnica N.º 36 de la FACPCE, se busca sentar las bases de exteriorización de todos los elementos que reflejan nuestra responsabilidad social, brindar una respuesta a las demandas de los matriculados, respetando los códigos de ética y los intangibles corporativos.

Este Balance Social es presentado en forma conjunta con los Estados Contables N.º 38 de nuestra institución, correspondientes al período 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, dando cumplimiento a la normativa vigente.

En nombre de los miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y en el mío propio, gracias por confiar en nosotros.

La FACPCE, con el apoyo de sus miembros y de los Consejos Profesionales que la integran, forjó las bases para inducir a los profesionales a incorporar, dentro de sus incumbencias, su rol social en el contexto que los rodea.

I. Nuestra Institución

102-1 102-2 102-3 102-4 102-5



**Nuestra
política de
responsabilidad
social refleja
nuestro
compromiso
con la
sociedad y el
ambiente**

I.1 Quiénes Somos 102-1 102-5

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas es una entidad de segundo grado que nuclea a los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país. Fue fundada el 10 de agosto de 1973, en la ciudad de La Plata.

Representa a más de 150.000 matriculados de las carreras de Ciencias Económicas, entre ellas: Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Actuarios.

SEDE 102-3 102-4 102-7 203-1

La sede central de nuestra Federación se ubica en Av. Córdoba 1.367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este edificio, FACPE posee 1.078 m² distribuidos en el segundo, sexto y séptimo piso.

Segundo piso: salas de reunión, salón comedor y amplio salón equipado para la realización de reuniones de presidentes y de Junta de Gobierno (con capacidad máxima para doscientas personas).

Sexto piso: oficinas administrativas, despachos de autoridades y galería de presidentes (sala de reunión con capacidad para quince asistentes).

Séptimo piso: tres salas de reuniones, equipadas con tecnología actualizada de sonido y video, aire acondicionado y calefacción.

1.2 Misión, Visión y Valores

101-17 102-14 102-16



MISIÓN

Propender a la defensa constante de nuestras incumbencias y a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas, poniéndonos al servicio del bien común, con el objeto de alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros colegas y la sociedad en general.



VISIÓN

Ser la institución referente y única interlocutora válida sobre todos los temas relacionados con la organización de las profesiones en Ciencias Económicas, logrando una mejor inserción de la Federación y de las entidades que la componen en su ámbito de actuación y en la sociedad en general, tanto a nivel nacional como en el exterior, a partir del reconocimiento de su idoneidad.



VALORES

FEDERALISMO, INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD

Supremacía de las instituciones

La Federación surgió de los Consejos Profesionales a quienes representa. Desde su origen le ha dado primacía a las instituciones y no a las personas, es por ello que los asuntos de interés común se resuelven conjuntamente, sin cercenar autonomías ni facultades.

Esta filosofía estimuló el espíritu para crear una entidad vigorosa, ejecutiva, con autoridad y jerarquía, con los medios humanos y materiales necesarios para dar una respuesta eficaz a la cada vez más compleja y cambiante problemática profesional.

Compromiso con las profesiones

Con variaciones significativas por el avance técnico-científico, el contexto socio-económico y el juego de intereses sectoriales, la Federación lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión, a través de la constante vinculación con el sector profesional y el intercambio de experiencias entre sus integrantes, lo que le permite fortalecer sus competencias, superando limitaciones y combatiendo la mediocridad.



1.3 Política de Calidad 102-20

En su compromiso de trabajar por las profesiones de Ciencias Económicas, defendiendo sus incumbencias y promoviendo su jerarquización, la FACPCE implementó una política de calidad fundamentada en los siguientes criterios:

* Ser el referente nacional e internacional en la defensa de los intereses de la comunidad de profesionales, sosteniendo la gestión en los pilares del federalismo, la integración y la solidaridad.

* Identificar las necesidades de los grupos de interés y cumplir de manera clara e inequívoca con sus requisitos para obtener así la máxima satisfacción respecto a los servicios prestados.

* Reforzar nuestro compromiso con el país y con la comunidad de profesionales, realizando investigaciones científicas y técnicas acabadas, dictando medidas y disposiciones para el mejor ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas e incrementando su conocimiento y difusión.

* Propender a la excelencia operacional, logrando que el personal de FACPCE participe y se comprometa activamente en la consecución de los objetivos, fomentando su capacitación y su espíritu de trabajo y ofreciendo los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la institución.

* Brindar servicios de excelencia, acrecentando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los profesionales matriculados.

* Fortalecer nuestra cultura de calidad asegurando la correcta difusión, aplicación y comprensión de la política, de los objetivos de la calidad y del compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.





Las autoridades de FACPCE y la gerencia se identifican plenamente con esta política de calidad y se comprometen a suministrar los recursos necesarios y a cumplir con la normativa legal y regulatoria vigente.

1.4 Política de Responsabilidad Social 101-1 101-2 101-3

Nuestra actividad institucional es relevante para los grupos de interés. Es por ello que, en nuestro tercer Balance Social, renovamos el compromiso con la sociedad y el ambiente, midiendo los efectos que genera nuestra organización incorporando las tendencias e innovaciones a nuestra Política de Responsabilidad Social.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

FACPCE desarrolla su actividad con el objetivo de crear valor de forma sostenible para sus grupos de interés, prestando servicios de calidad y comprometiéndose al uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, innovando y permaneciendo atenta a las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento. Para ello, la institución considera en su trabajo cotidiano prácticas sustentables como el reciclaje, el uso de materiales que favorecen el ahorro en el consumo de energía y que posibilitan su reutilización para minimizar el impacto ambiental. A su vez, fomenta el crecimiento, desarrolla las capacidades técnicas y humanas de sus profesionales y trabaja por su seguridad.

El cumplimiento del interés social de la institución exige la asunción de políticas de responsabilidad social que favorezcan la consecución de sus objetivos estatutarios y la creación de valor a largo plazo en beneficio de los profesionales teniendo en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad y su realidad institucional y, especialmente, los intereses legítimos de las diferentes comunidades y territorios en los que actúa y los de sus trabajadores. El conocimiento, la difusión y la implementación de los valores de la Federación sirven de guía para la actuación de la Mesa Directiva, la Junta de Gobierno, las Comisiones y demás órganos de la Federación en sus relaciones con los grupos de interés.

Los actividades puestas en práctica por la Federación deben contribuir al desarrollo de las comunidades en las que se encuentra presente con su actividad institucional y con su estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación y la cultura y a proteger el medio ambiente, así como a gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivadas de la evolución del entorno, maximizando de esta forma los impactos positivos y minimizando, en la medida de lo posible, los negativos. Asimismo, deben generar comportamientos éticos para incrementar la confianza de la sociedad en su conjunto mediante una actuación transparente, deben fomentar la creación de valor y contribuir a la mejora en las relaciones externas de la Federación.

ÉTICA E INTEGRIDAD 102-16 102-17

FACPCE cuenta con Comisiones Asesoras en todas las áreas de incumbencias profesionales y de asuntos éticos.

Estrategias de Responsabilidad Social

102-14
102-15

Atendiendo a los objetivos de Responsabilidad Social, FACPCE implementa acciones para su cumplimiento, monitoreándolas y revisándolas de forma tal que se establezca una permanente retroalimentación con los grupos de interés.

✓ A tal efecto, FACPCE se compromete a:

A) Mantener reuniones con los grupos de interés con la periodicidad necesaria para poder obtener un adecuado diagnóstico sobre la satisfacción de sus expectativas.

B) Implementar acciones tendientes a la minimización de impactos en el ambiente en su entorno, tales como: reutilización de papel, separación en origen de los elementos reciclables de aquellos que no lo son, seguimiento de políticas de protección ambiental en lo referente a los artículos en desuso, tales como tóner, cartuchos, pilas, equipos de computación, maquinarias de uso administrativo y, ocasionalmente, materiales de infraestructura.

C) Realizar, en la medida de lo posible, campañas de recupero de materiales para su donación a instituciones de bien público.

D) Fomentar el respeto mutuo y por la diversidad, la igualdad de género e igualdad de oportunidades entre los empleados de la institución.

E) Promover la capacitación del personal a efectos de brindar mayor calidad en la prestación de los servicios a los Consejos Profesionales y sus matriculados.

F) Mantener a los empleados de la Institución constantemente informados y suscitar su participación en la consecución de los objetivos de Responsabilidad Social.

G) En cuanto sea aplicable a la FACPCE, alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sustentable promovidos por la Organización de las Naciones Unidas y lograr el compromiso de los grupos de interés en el mismo sentido.

H) Comprometerse a preparar la información necesaria para la exteriorización de impactos de sus acciones, lo cual se llevará a cabo a través del Balance Social confeccionado anualmente.

I) Incentivar a los Consejos Profesionales para que preparen sus respectivos Balances Sociales.

J) Habiendo suscripto el Pacto Global de las Naciones Unidas, informar de los avances en el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto desde la organización como en la cadena de valor de la Federación.

La alta dirección es la responsable de la preparación de la Misión, Visión, Valores, Política de Calidad y Política de Responsabilidad Social con el asesoramiento de las Comisiones pertinentes.

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

102-11

La actividad de la entidad en el ambiente no genera impactos severos, graves o irreversibles, sin embargo, todos aquellos posibles efectos ambientales que puedan producirse se han tenido en cuenta al elaborar la Política de Responsabilidad Social, la cual es revisada en forma anual para incorporar nuevas medidas tendientes a mitigar toda nueva incidencia ambiental que pueda surgir.

Los órganos de la dirección y el personal que integra el staff de FACPCE han sido capacitados, y lo serán en el futuro, sobre el rol que cada uno posee en el cuidado del ambiente y sobre cuáles son las estrategias personales y grupales necesarias para mitigar los daños ambientales.

1.5 Principales Objetivos 102-2

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- ▲ Propender a coordinar la acción de las entidades integrantes, en el orden nacional e internacional, destinada a ejercer la representación de los graduados en Ciencias Económicas de la República Argentina, sobre bases y principios adecuados que posibiliten esos propósitos.
- ▲ Representar gremialmente a los Consejos adheridos, tanto en el orden nacional como internacional.
- ▲ Apoyar la labor de los Consejos Profesionales, cuando estos lo soliciten.
- ▲ Mantener vinculaciones con los poderes públicos y con instituciones públicas y privadas relacionadas o que sean de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.
- ▲ Mantener vinculaciones con instituciones universitarias y otros organismos relacionados con el área de educación.
- ▲ Integrar confederaciones de organismos profesionales dentro del ámbito nacional e internacional.
- ▲ Estudiar y emitir opinión relativa al análisis de problemas vinculados con el campo específico profesional y sobre cualquier asunto de interés público que no sea de contenido político-partidista, racial o religioso.



EJERCICIO PROFESIONAL

- ▲ Fijar las bases de una política profesional adecuada al momento histórico y a la realidad socio-económica de la República.
- ▲ Coordinar con las entidades adheridas la uniformidad de la legislación en las distintas jurisdicciones, siempre que ello resultare compatible con las características individuales y propias de cada región.
- ▲ Dictar normas técnico-profesionales de aplicación general en el ejercicio de la profesión.
- ▲ Propender a la participación previa y directa en la gestación de normas que se relacionen con la profesión en Ciencias Económicas.
- ▲ Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.
- ▲ Realizar estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos de la profesión, de interés para los graduados en la disciplina, de los poderes públicos o de las entidades vinculadas y de la sociedad en general.



La Federación lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión, a través de sus vinculaciones y del intercambio de experiencias.

JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL

- ▲ Organizar y auspiciar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo técnico-científico, cultural y social en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.
- ▲ Realizar publicaciones sobre política profesional, técnico-científicas u otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines.
- ▲ Participar activa y permanentemente en todo lo relacionado con la formación e incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.

COMPROMISO SOCIAL

- ▲ Promover la realización de actividades sociales, culturales recreativas y deportivas.
- ▲ Fomentar el principio de solidaridad, promoviendo y desarrollando sistemas de seguridad social orientados a los graduados en Ciencias Económicas, como así también a los graduados universitarios en otras profesiones.



1.6 Servicios Brindados 102-2

La FACPCE, según lo establecido en su reglamento, orienta sus actividades, en forma fundamental, hacia los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país que la integran y, a través de ellos, hacia sus matriculados.

Entre los servicios fundamentales, denominados de esta forma por su alto valor para los profesionales, se encuentran:

SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL (SFAP) 102-2

Desde nuestra Federación, estamos convencidos de que un profesional que se distingue es aquel que trabaja para brindar un servicio de excelencia y, que actualiza permanentemente sus conocimientos.

El SFAP es el conjunto de actividades académicas de actualización profesional en Ciencias Económicas respaldado por los Consejos Profesionales y la FACPCE que, mediante el otorgamiento de créditos, reconoce el esfuerzo de los matriculados que se capacitan dentro y fuera del país.

Su objetivo es acrecentar en los profesionales matriculados una base de conocimientos en los campos que abarca la actividad en Ciencias Económicas, además de conocimientos intelectuales, interpersonales, de comunicación y sobre valores éticos.



OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO TRIENAL: 120 CRÉDITOS EN TRIENIOS MÓVILES.

Se establece un objetivo de 120 créditos por períodos móviles de tres años calendario. En cada año se deberá cumplir un mínimo de 20 créditos anuales.

CERTIFICADO TRIENAL



CERTIFICADO ANUAL:
40 CRÉDITOS EN EL AÑO

Los profesionales pueden acceder al otorgamiento de créditos por:

- ✓ Asistencia a actividades de capacitación y dictado de cursos en los Consejos Profesionales.
- ✓ Reconocimiento de actividades afines al desarrollo profesional (docencia universitaria, dictado de conferencias, participación en eventos relacionados con la profesión, presentación de trabajos en jornadas y congresos, entre otras).



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA

- Sistema único y voluntario
- Pautas de calidad de la oferta educativa
- Acceso online permanente
- Libre elección de áreas temáticas
- Evaluación permanente de docentes
- Encuesta de satisfacción

Desde noviembre de 2008, la FACPCE cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para el área de educación que involucra al SFAP en su gestión de la oferta educativa y asignación de créditos para lograr los objetivos de cumplimiento preestablecidos.

La certificación bajo normas de calidad ISO 9001, con alcance nacional e internacional, es revalidada cada año, manteniendo al Sistema en un proceso de mejora continua avalado por el órgano certificante IRAM.

Además, con el afán de promover e incentivar la capacitación de los matriculados, la FACPCE comparte con los Consejos Profesionales el costo de los siguientes conceptos: "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia".

PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En este período, se realizaron reuniones de la Comisión de Educación los días 4 de diciembre de 2017 y 23 de marzo de 2018.

Se incentivó a la Comisión de Educación a:

- ✓ Analizar y revisar las condiciones generales y particulares del SFAP y de su plataforma online.
- ✓ Buscar en forma continua nuevas acciones de difusión con el objeto de posicionar al SFAP como medio para acreditar la capacitación y actualización permanente.
- ✓ Replantear nuevas propuestas de trabajo que permitan consolidarse y beneficiar objetivamente a la matrícula profesional.
- ✓ Definir objetivos y plan de acción de la Comisión de Educación para el año 2018.
- ✓ Establecer vínculos con las universidades (Resolución Ministerial N° 3400-E/2017).
- ✓ Avanzar en los objetivos propuestos para cada Subcomisión.
- ✓ Conformar grupos de trabajo:
 - Grupo 1: Tema - ProCAF
 - Grupo 2: Tema - Promoción del Desarrollo Profesional Continuo
 - Grupo 3: Tema - Desarrollo Profesional Inicial
 - Grupo 4: Tema - Ejercicio Profesional

PROPUESTAS Y ACCIONES DE LAS SUBCOMISIONES:

SUBCOMISIÓN DE APOYO A FORMADORES DEL SFAP

Objetivos: generar un programa de apoyo continuo a formadores del SFAP.

La Subcomisión se encuentra abocada en la elaboración de una nueva propuesta de encuentros destinados a los "Formadores del SFAP" (docentes actuales y potenciales), cuya modalidad sería semivirtual y comprendida en ciclos.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Objetivos: Explicitar los beneficios que brinda el SFAP a los distintos actores involucrados, colaborar con los Consejos Profesionales a través de propuestas para difundir el sistema y sus beneficios entre comitentes de los servicios profesionales y los profesionales y promover la realización de acciones de los distintos interesados hacia el fortalecimiento del sistema.

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN

Objetivos: Evaluar las actividades de capacitación generadas por la FACPCE y las solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades universitarias y otras instituciones capacitadoras provenientes del extranjero.

LA
PROFESIÓN
EN BÚSQUEDA
DE LA **EXCELENCIA**

 **Sistema Federal de Actualización Profesional**

CAPACITATE

CUMPLÍ
CON TUS **OBJETIVOS**,
LOGRÁ UN MAYOR
RECONOCIMIENTO
PROFESIONAL

OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO ANUAL:
40 créditos

CERTIFICADO TRIENAL:
120 créditos

 **Sistema de Gestión de Calidad**
Alfaro: Gestión de la oferta educativa y asignación de créditos a través del SFAP

 **GESTIÓN DE LA CALIDAD**
R. 1 9000.3224
NCRVA ISO 9001:2015



FONDO SOLIDARIO 102-2

Es un fondo económico conformado por el aporte mensual de los beneficiarios de los distintos Consejos Profesionales adheridos. El destino de sus disponibilidades es el otorgamiento de beneficios, a través de la Secretaría de Servicios Sociales, con carácter de subsidio y/o ayuda económica, en forma directa, a los beneficiarios que los soliciten y que cumplan con la reglamentación vigente.

Está destinado a todos los matriculados de los Consejos Profesionales adheridos a este Fondo y a su grupo familiar, a los profesionales actualmente jubilados o pensionados que se inscriban especialmente en los registros habilitados y a los empleados de los Consejos adheridos y de la FACPCE.



AYUDAS ECONÓMICAS

- ✓ Trasplantes e Implantes
- ✓ Prótesis
- ✓ Fertilización Asistida
- ✓ Cuidados Paliativos
- ✓ Patologías Oncológicas



SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS

- ✓ Tratamientos Oncológicos Alternativos
- ✓ Tratamiento Regional Hepático
- ✓ Subsidios Oftalmológicos
- ✓ Reemplazo Valvular Percutáneo
- ✓ Procedimiento GAMMA KNIFE
- ✓ PET - Tomografía por Emisión de Positrones
- ✓ Cirugía Endoscópica de Columna
- ✓ Accidente de Tránsito

RESOLUCIONES SANCIONADAS

Durante el período julio 2017 - junio 2018, se sancionaron las siguientes resoluciones:

En función de la Resolución 528/17 de Junta de Gobierno que modificara el Reglamento del Fondo Solidario, fueron ajustados los topes de los beneficios en forma trimestral bajo el índice IPIM del INDEC con las siguientes Resoluciones de Mesa Directiva: 895/17, 908/18 y 910/18.

En otro orden, sigue vigente la Resolución 401/10 que comprende los casos residuales de provisión de medicamentos, en conjunto con la Resolución 424/11 de la Junta de Gobierno, correspondiente a la Reserva Técnica destinada a aquellos pacientes que continúan bajo tratamiento de las prestaciones que se dejaron de brindar.

FONDO SOLIDARIO

Para los momentos en que necesitamos una ayuda extra para nuestra salud u otros beneficios...





GESTIÓN Y ASESORAMIENTO

Además de sus actividades específicas, se profundizaron el asesoramiento y las gestiones a los afiliados. Esto, si bien está fuera de la cobertura económica, representa una de las principales actividades de la Secretaría de Servicios Sociales.

Se realizaron 250 gestiones, ya sea para que los beneficiarios accedan, por ejemplo, a una segunda opinión médica, a valores diferenciales en instituciones de Salud o para que contemplen una opción alternativa para atender sus problemas. Los beneficiarios saben que cuentan con la imprescindible contención afectiva que requieren.



CAPACITACIÓN

Una vez al año se realiza la "Jornada de Capacitación": encuentro abocado al personal de los distintos Consejos o Delegaciones del país que a diario trabajan en el Área de Servicios Sociales. En este período, la capacitación se dictó el 4 de agosto del 2017.

El objetivo es claro: mejorar la calidad de servicio para nuestros matriculados.



DIFUSIÓN

A través del sitio web de la FACPCE, se centraliza la información que los afiliados deben conocer. Además, en este período, se envió folletería y banners a las sedes de todos los Consejos Profesionales y se actualizó, en base a las nuevas prestaciones, el video de difusión del área de Servicios Sociales.

Como mejora y para que esta información pueda llegar en forma presencial a todos los afiliados del país y evacuar sus dudas, se informó a los Consejos Profesionales que la Secretaría de Servicios Sociales se encuentra a su disposición para participar en eventos, ya sea con la inclusión de un stand o brindando charlas.





COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 102-53

La FACPCE cuenta con medios de comunicación a través de los cuales brinda información sobre las actividades realizadas, las normas emitidas y las gestiones efectuadas en beneficio de los profesionales.

SITIO WEB – WWW.FACPCE.ORG.AR


A través del sitio web, ofrecemos información sobre: las actividades de nuestras autoridades, organismos y comisiones asesoras; los eventos realizados; normativa vigente; capacitación y otros servicios ofrecidos. Para facilitar la tarea diaria de los profesionales, el sitio web proporciona acceso a:

- ◆ Normas profesionales argentinas
- ◆ Informes emitidos por FACPCE
- ◆ Normas internacionales emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad -mediante una suscripción paga-
- ◆ Foros de trabajo para los integrantes de comisiones de estudio.




REDES SOCIALES

En búsqueda de un vínculo más ágil e interactivo con nuestros grupos de interés, la FACPCE está presente en las redes sociales de mayor repercusión:

 @FACPCE

 @facpce.ar

 @FacpceArgentina

 FACPCE

#facpce
191 publicaciones

Seguir

Publicaciones Destacadas



2. Aspectos Materiales y Cobertura

102-46 102-47 102-50 102-51 102-52 103-1 103-2 103-3

Acerca del Informe: Parámetros del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad

Nuestro tercer Balance Social ha sido preparado de acuerdo a la Resolución Técnica N° 36 (FACPCE) modificada por la Resolución Técnica N° 44 (FACPCE) y con los nuevos estándares 2016 del *Global Reporting Initiative* (GRI). Se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.

DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

◆ INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Mantenemos el compromiso con los grupos de interés, reforzando la fluidez en la comunicación con el objeto de mejorar el contenido de nuestro Balance Social.

◆ CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La institución muestra, a través de los indicadores, su desempeño en el ámbito en el cual se encuentra su sede social, como así también en los sitios donde desarrolla sus reuniones.

Actualmente, se encuentra realizando un profundo estudio sobre su contribución a determinados objetivos y metas del desarrollo sostenible relacionados con su actividad; los resultados serán informados en el próximo Balance Social.



◆ MATERIALIDAD

La FACPCE ha hecho un estudio pormenorizado de los temas materiales en conjunto con sus grupos de interés y ha abordado cada uno de ellos en el presente informe. Se exponen los impactos económicos, ambientales y sociales tanto positivos como negativos que ellos causan.

◆ EXHAUSTIVIDAD

En el Balance Social se incluyen todos los efectos significativos en su ámbito de actuación y relevantes para los grupos de interés.

En función de ello, se exponen todos los indicadores de dicha modalidad, justificando aquellos que no se aplican, de acuerdo a lo indicado en la norma GRI STANDARDS 2016 y se continúan desarrollando indicadores específicos sobre el Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) y sobre el Fondo Solidario de la Secretaría de Servicios Sociales.



Mantenemos el compromiso con los grupos de interés, reforzando la fluidez en la comunicación con el objeto de mejorar el contenido de nuestro balance social.

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En forma continua, se capacita al personal de la FACPCE, respecto de los fundamentos de la Responsabilidad Social y del Balance Social, sobre las novedades que se producen para mejorar el desempeño y lograr la generación de iniciativas para la preparación del Balance Social.

CONCIENTIZACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Con la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), se genera una nueva etapa receptada por la Política de Responsabilidad Social de la institución y el compromiso de identificar los objetivos y metas con los cuales alinearse que surgirán del resultado de la interacción con nuestros grupos de interés.

Resumen del Proceso de Definición del Contenido de la Memoria

IDENTIFICACIÓN

El monitoreo sobre las expectativas de los grupos de interés se realiza continuamente no habiéndose arrojado diferencias significativas respecto de los aspectos materiales a considerar, incorporando mejoras para su total comprensión por parte de los involucrados.

Por lo tanto, los aspectos materiales que continuamos reflejando son:

- ◆ Capacitación y formación continua de los profesionales en Ciencias Económicas, actividad que se lleva a cabo a través del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP). Este aspecto se considera material debido a que la capacitación continua de los profesionales es esencial para la prestación de servicios acorde a lo que la sociedad exige.
- ◆ Cobertura de salud para los profesionales en Ciencias Económicas, servicio prestado a través del Fondo Solidario de la FACPCE. La materialidad de este aspecto se asocia al cuidado de la salud de los matriculados en los diferentes Consejos Profesionales y de su entorno familiar.

- ◆ Calidad de las Normas Técnicas a emplear por los profesionales en Ciencias Económicas que impactan en la calidad de la información a ser utilizada por los grupos de interés, servicio a cargo de los Consejos Elaboradores de Normas (CENCyA, CENADMIN y CENECO). Este aspecto es de fundamental importancia tanto para los profesionales en Ciencias Económicas como para las organizaciones que deban confeccionar sus balances financieros y para la sociedad que requiere información fiable y transparente.

- ◆ Análisis y estudio de las realidades económicas y sociales que puedan ser canalizadas a través de normas para los profesionales en Ciencias Económicas, servicio que realiza el CECyT. Aspecto considerado material pues las investigaciones podrán dar lugar a nueva normativa profesional.

- ◆ Comportamiento de la entidad respecto de sus colaboradores. Este aspecto es de suma importancia dado que la institución prioriza el bienestar de sus empleados.

- ◆ Comportamiento de la entidad respecto de la sociedad y el ambiente. La Política de Responsabilidad Social de la institución ha incluido este aspecto dentro de sus prioridades porque ha decidido mejorar continuamente las prácticas tendientes a la reducción de impactos sobre el medio ambiente en lo que a su actividad atañe, ya que entiende que ello beneficia a la sociedad en su conjunto.

"Para determinar los asuntos materiales se tuvieron en cuenta los impactos internos y externos surgidos del autodiagnóstico".



PRIORIZACIÓN

Continuando con las directivas de la FACPCE, se incorporaron todos los asuntos materiales en la preparación del Balance Social. Se han realizado las adecuaciones pertinentes en los registros contables para obtener, con mayor claridad, los datos que reflejan los impactos en los grupos de interés.



VALIDACIÓN

Los aspectos materiales han sido evaluados de acuerdo al principio de exhaustividad y de participación de los grupos de interés. Se han analizado, en consecuencia, el alcance y el tiempo y se ha determinado que se ha incluido a toda la organización en todos los lugares donde actúa y dentro del rango que sus estatutos le permiten.

Los aspectos materiales han sido sometidos a aprobación de los organismos de máxima dirección de la institución.



REVISIÓN

El Balance Social, en su nueva versión, será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción continúen surgiendo las mejoras necesarias para cumplimentar, razonablemente, sus expectativas.



3. Gobierno y Grupos de Interés

102-7 102-18 102-19 102-20 102-21 102-22 102-23 102-24 102-25 102-26 102-27 102-28 102-29 102-30 102-31 102-32 102-33 102-34 102-35 102-36 102-37 102-38 102-39 102-46

3.1 Dimensiones de la Organización

3.1.1 Gobierno

ASAMBLEA: órgano máximo de la Federación. Integrada por los presidentes de los Consejos Profesionales o por los representantes designados. Presidida por el presidente de la Junta de Gobierno.

JUNTA DE GOBIERNO: integrada por autoridades designadas por la Asamblea (Mesa Directiva) y por dos delegados titulares con voto unificado y un delegado suplente de cada Consejo adherido.

En ambas, cada Consejo tiene un voto, independientemente de la cantidad de profesionales que representa.

MESA DIRECTIVA: formada por siete miembros: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, tesorero, prosecretario y protesorero. Sus finalidades principales son, entre otras, dirigir la administración de la Federación y ejecutar las políticas determinadas por la Junta de Gobierno. Tiene a su cargo la toma de decisiones en cuestiones económicas, financieras, sociales y ambientales.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

COMISIÓN FISCALIZADORA: compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Debe velar por el cumplimiento del Estatuto y de las normas vigentes, fiscalizar la administración y examinar los libros y los documentos de la Federación.

GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

GERENCIA GENERAL: participa en las reuniones de la Mesa Directiva y ejecuta las decisiones tomadas. Instruye al personal administrativo sobre las tareas a realizar, a través de comunicaciones internas.

PROCESO DE DELEGACIÓN DE AUTORIDAD Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La Mesa Directiva le rinde cuentas a la Junta de Gobierno, órgano máximo de autoridad, en cada reunión.

Las evaluaciones de desempeño surgen en la Junta de Gobierno y sus resultados quedan plasmados en las actas que reflejan los puntos tratados en el orden del día. La frecuencia de evaluación es, por lo tanto, cada tres meses.

. Mesa Directiva 2017 / 2019



PROTESORERO
DR. ALEJANDRO E. BUSO

TESORERO
DR. DANIEL A. GROSSO

VICE PRESIDENTE 1°
DRA. DORA B. BENITO

PRESIDENTE
DR. JOSÉ LUIS ARNOLETTO

SECRETARIO
DR. JOSÉ LUIS SERPA

PROSECRETARIO
DR. EMILIO G. PERTICARINI

VICEPRESIDENTE 2°
DR. DOMINGO GÓMEZ SIERRA

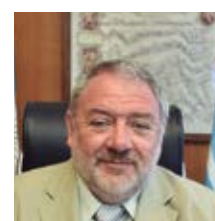
. Comisión Fiscalizadora 2017 / 2019



1° MIEMBRO TITULAR
DRA. PATRICIA M. MANSO



2° MIEMBRO TITULAR
DR. ANIBAL OMAR MARSALL



3° MIEMBRO TITULAR
DR. JULIO TOMÁS RAMÍREZ

1° MIEMBRO SUPLENTE
DR. DIEGO ARIEL LUPICA CRISTO

2° MIEMBRO SUPLENTE
DR. MIGUEL ÁNGEL ANDUJAR

3.1.2 Áreas Técnicas

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECYT)

Este organismo de investigación y de consulta técnica está integrado por un Director General - Dr. Luis Antonio Godoy -, un Consejo Asesor, Directores de Áreas, Investigadores, Jóvenes Investigadores, Investigadores adscriptos y por Comisiones de trabajo permanentes.

FUNCIONES:

- Realizar estudios y trabajos vinculados con los campos que abarca la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas;
- Participar en las cuestiones científicas y técnicas de organización de los congresos, jornadas y otras reuniones.
- Asesorar a la Mesa Directiva.
- Elaborar opiniones sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por el CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría).
- Participar en el análisis de las solicitudes de incorporación de carreras con títulos no tradicionales de Ciencias Económicas.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos
- Administración
- Auditoría
- Contabilidad
- Contabilidad de Gestión
- Economía
- Educación
- Estadística y Actuarial
- Laboral
- Organizaciones Sociales
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público
- Tributaria y Previsional
- Valores Profesionales

DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA ESTE BALANCE SOCIAL, EL CECYT REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Se han publicado en la página web de FACPCE los siguientes trabajos:

ÁREA ACTUACIÓN JUDICIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

→ ¿Cómo se puede probar el estado de cesación de pagos del tercero que contrato con el deudor fallido? Análisis doctrinario y jurisprudencial.

ÁREA ADMINISTRACIÓN:

→ Estrategia como práctica y diseño organizacional de empresas familiares productoras de leche. Estudio de casos individuales y comparados en el crea esperanza.

ÁREA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BALANCE SOCIAL

→ Sistemas de Información y decisión sostenible en el Estado. El caso de la Dirección Municipal de Turismo - Ciudad de Córdoba.

→ Panel de Evaluación Permanente De Balances Sociales -Argentina 2016/17.

Se encuentran en evaluación diversos trabajos elaborados por el Área Administración.



RESPUESTA A CONSULTAS:

A través del Director del Área Valores Profesionales, Dr. Carlos Vitta, se dio respuesta al Cuestionario recibido del Centro de Investigaciones en Epistemología de las Ciencias Económicas (CIECE), dependiente del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, relacionado con temas referidos a la ética profesional.

El Área de Valores Profesionales respondió a una consulta sobre borradores de normas del IESBA referida al Código de Ética: "Propuesta de NIA 540 (revisada). Auditoría de estimaciones contables y revelaciones relacionadas."

El Área de Educación se encuentra analizando el documento "Borrador en Consulta (Mayo 2017)-IESBA - Propuesta de aplicación material relativo al escepticismo profesional y al criterio profesional"

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CECYT:

Se incorporó en el artículo 5 del Reglamento un párrafo referido a la designación de los profesionales para cubrir las Áreas Administración y Economía en las funciones de Miembro del Consejo Asesor y Director del Área indicando que deben poseer y presentar el título universitario de grado de Lic. en Administración y Lic. en Economía respectivamente.



EVALUACIÓN DE NUEVAS CARRERAS:

Durante el último período, se han elevado a consideración de Mesa Directiva, Dictámenes del Director General del CECyT en relación con los siguientes títulos:

- Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, emitido por el Instituto Superior del Ejército, de acuerdo a la solicitud recibida oportunamente del CPCE Jujuy.
- Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas (Modalidad a Distancia) emitido por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, de acuerdo a la solicitud recibida del CPCE de Jujuy.
- Licenciatura en Administración Agropecuaria, expedido por la Universidad Argentina de la Empresa- UADE, a pedido del CPCE Santa Fe CII.
- Licenciatura en Comercio Internacional, expedido por la Universidad Argentina de la Empresa, a pedido del CPCE Santa Fe CII.
- Licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales, emitido por la Universidad Católica de Salta, de acuerdo a la solicitud recibida del CPCE de Jujuy.



22° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas

Durante el presente período el CECYT continuó trabajando con el CPCE San Juan en la organización del Congreso Nacional 2018.

El CECyT elaboró los trabajos de las áreas detalladas a continuación y realizó el proceso de evaluación de los trabajos presentados en dichas áreas.

AREA

TOTAL

I	Tributaria	12
II	Laboral, Seguridad Social y Actuarial	6
III	Educación - Política profesional - Responsabilidad Social y Balance Social	21
IV	Sector Público	12
V	Sociedades - Actuación Judicial y Resolución de Conflictos - Organizaciones Sociales	11
TOTAL		62

PARTICIPACIÓN EN LA FAZ TÉCNICA DE LAS JORNADAS Y CONGRESOS:

El CECYT participó en la evaluación de los trabajos para los siguientes eventos:

- "Jornadas Nacionales de Administración" – Santa Fe 5 y 6/10/2017
- "Jornadas Nacionales de Prevención y Gestión de Conflictos" – Salta 5 y 6/10/2017

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CECYT (CON EL ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA):

Actualmente, el CECYT lleva a cabo reuniones de tipo virtual, usando plataforma Webex, para analizar puntos identificados durante el Proceso de Autoevaluación como posibilidades de mejoras con la intención de elevarlos, posteriormente, para consideración de la Mesa Directiva.

También se analiza el actual formato utilizado en los Congresos Nacionales en busca de aportar al proceso de revisión iniciado por la Mesa Directiva y la Junta de Gobierno.

Se realizó el aporte de un documento con reflexiones y propuestas sobre el formato del nuevo Congreso Nacional.

CONSEJOS EMISORES DE NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS

CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Este organismo se encuentra encargado de elaborar y proponer los proyectos de normas profesionales para su análisis y aprobación en la Junta de Gobierno y de colaborar en su posterior difusión, uso y aplicación.

Está compuesto por treinta y cinco miembros titulares (diecisiete miembros conforman el Comité de Contabilidad y diecisiete el Comité de Auditoría) y un Director General —Dr. Jorge José Gil—. Asimismo, cuenta con la participación de un miembro de la Mesa Directiva que actúa como enlace entre el CENCyA y la Junta de Gobierno.

DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA ESTE BALANCE SOCIAL, EL CENCYA HA REALIZADO DIFERENTES TAREAS QUE CONTRIBUYEN AL OBJETIVO DE SU FUNCIONAMIENTO:

PRONUNCIAMIENTOS DE NORMAS E INFORMES TÉCNICOS:

- Resolución Técnica N° 46 y N° 48
- Propuesta de Interpretación N° 13
- Propuesta de Resolución de JG 527/17, ratificatoria de Resolución MD 879-17
- Elaboración de las Circulares de adopción de NIIF N° 12 y 13
- Elaboración de las Circulares de adopción de NIA N° 3

PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN ARGENTINA, ELEMENTO IMPORTANTE PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN DE CAPITALES DEL EXTERIOR EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE ARGENTINA:

- Se continuó con los avances en el proceso de adopción de NIIF para los entes bajo control de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina (participación en la comisión interinstitucional que resuelve aspectos de aplicación o similares).
- Se inició trabajo en conjunto con la Superintendencia de Seguros de la Nación para planificar la adopción de las NIIF en el Sector de Seguros.

En el CENCyA están representados, a través de sus miembros, empresas y usuarios, estudios profesionales, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.





CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA FACPCE CON LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC) EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO:

→ Se actualizaron y se detallaron los avances en el plan de cumplimiento de las obligaciones de sus miembros ante IFAC, que se encuentran expuestas en la página web de la IFAC.

PARTICIPACIÓN DE LA FACPCE EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS INTERNACIONALES:



GLENIF: Se participó en las actividades técnicas y organizativas del GLENIF para generar la opinión de Latinoamérica sobre los documentos emitidos por el IASB, para hacer llegar las propuestas de la Región y para colaborar con los países en la difusión, adopción e implementación de las NIIF.



Otros organismos dependientes de la IFRS Foundation (EEG, Spanish Review committee, SMEIG, etc.): Se participó activamente con el objeto de generar la opinión de la Argentina en los organismos que interactúan en la emisión de normas internacionales de contabilidad.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y TÉCNICAS CON DIVERSOS ORGANISMOS DE ARGENTINA:



BCRA: Se gestionaron reuniones y se participó en la Comisión especial relacionada con la adopción de las NIIF para bancos.



CNV: Se continuó trabajando en la comisión interinstitucional de apoyo a las entidades para la preparación de los Estados Financieros según las NIIF y otros aspectos del ejercicio de la profesión en relación con las entidades que actúan en el Mercado de Capitales.



SSN: Se ha comenzado a trabajar en una comisión interinstitucional entre FACPCE y SSN para colaborar activamente en el proceso de implementación de las NIIF en Entidades de la industria del Seguro.



AGN: Se continúa participando en las reuniones del CENCyA y se interactúa en problemas comunes para las instituciones.



INAES: Se ha reactivado la actividad de la Comisión Interinstitucional FACPCE-INAES para dar tratamiento a temas técnicos relacionados con la RT 24 y con las modificaciones en informes de auditoría debido a la emisión de la RT 37.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Oficina Anticorrupción: Se participó en las reuniones de análisis de las recomendaciones del Grupo OCCE sobre Cohecho. La FACPCE coordina el trabajo para elaborar un plan de acción en distintos organismos sobre las recomendaciones en materia de contabilidad, auditoría y otros aspectos relacionados.

DIFUSIÓN NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL:

→ Numerosos miembros del CENCyA participaron como panelistas, conferencistas, líderes de discusión en eventos internacionales y nacionales.

→ Se trabajó activamente en la organización de una nueva edición del Seminario Internacional sobre NIIF, que contó con la presencia del presidente del IASB.



DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA ESTE BALANCE SOCIAL:

→ Se realizaron 7 reuniones de trabajo (4 virtuales y 3 presenciales) y se participó en 4 reuniones de Junta de Gobierno.

→ Se trabajó sobre el Proyecto de Resolución Técnica sobre Plan de Negocios.

→ Se participó en distintas Jornadas y Congresos, entre ellos:

- ▶ Exposiciones Plenarias en las VII Jornadas Nacionales de Administración (Santa Fe, 5 y 6 de octubre de 2017). Tema: Plan de Negocios.
- ▶ Participación en la Comisión Organizadora y en el Grupo Técnico del XXII Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas (San Juan, 27 y 28 de septiembre de 2018).

CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ADMINISTRACIÓN (CENADMIN)

El CENADMIN estudia las normas de Administración que emitirá la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Está integrado por ocho miembros titulares y un Director General - *Dr. Martín López Armengol* -.

Están representados en este organismo, a través de sus miembros, empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.





CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ECONOMÍA (CENECO)

Este Consejo está compuesto por ocho miembros titulares y un Director General - *Dr. Domingo José Mazza* -. Su función es estudiar las normas de Economía que serán emitidas por la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sus miembros representan a empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.



DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR ESTE BALANCE SOCIAL:

* Se realizaron 5 reuniones: 1 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la cena de camaradería del cierre de año y 4 vía Webex.

* Se presentó una nota que refiere a algunas inquietudes sobre la Resolución Técnica N° 36 de la FACPCE (Balance y Responsabilidad Social)

* En cuanto a Precios de Transferencia, se llevaron adelante reuniones conjuntas con el CENCyA para establecer un texto de Resolución Técnica consensuado.

* Se realizó un intercambio de opiniones sobre lo actuado en el tema para informar a los nuevos coordinadores del área, Daniel Grosso y Alejandro Buso, se trabajó con la comparación de planes de estudios en las universidades argentinas y la situación de las competencias profesionales de los Licenciados en Economía.

* Se consensuó con CENADMIN trabajar de modo conjunto Proyectos de Inversión y Planes de Negocios, el primero para el CENECO y el segundo para los Licenciados en Administración.

* Se produjeron informes para dar lugar a las propuestas correspondientes al proyecto de Resolución Técnica sobre Precios de Transferencia presentadas en la Junta de Gobierno en la provincia de Santa Fe.

* Se presentaron informes relativos a aspectos referidos a las temáticas del 22 Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas - San Juan - 2018 y la participación técnica del CENECO.

* Se avanzaron estudios referidos a los proyectos de Resolución Técnica de Estimación de la Demanda, entre otros.

* Se desarrollaron propuestas de temas para el área de Economía para el 22 Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas - San Juan - 2018.

SECRETARÍA TÉCNICA

La **Secretaría Técnica** es conducida por un Secretario Técnico —Dr. Alejandro Rosa— y está integrada por los Coordinadores Técnicos de la Secretaría Técnica y los Secretarios Técnicos de todos los Consejos Profesionales.

FUNCIONES:

- ✓ Asesoramiento a la Mesa Directiva sobre temas técnico-normativos y de capacitación en la resolución de dificultades observadas en el ejercicio profesional de los matriculados.
- ✓ Asesoramiento y apoyo a los Consejos Profesionales. Emisión de Memorandos que, si bien no forman parte de las normas de aplicación obligatoria, pueden ser utilizados por los profesionales como ayuda para el tratamiento de temas de contabilidad, auditoría u otros.
- ✓ Trabajo de intercambio con los Secretarios Técnicos de los Consejos Profesionales sobre los temas que preocupan a los Consejos Profesionales y a la matrícula.
- ✓ Liderazgo y/o participación en proyectos especiales de la FACPCE.



REUNIONES DE TRABAJO Y TEMAS TRATADOS

Durante este ejercicio, el Grupo de Secretarios Técnicos se reunió en la sede de la FACPCE los días: 10 y 11 de agosto de 2017, 09 y 10 de noviembre de 2017 y 19 y 20 de abril de 2018.

LOS PRINCIPALES TEMAS TRATADOS FUERON:

- Dificultades o necesidades técnicas que enfrentan los profesionales en cada jurisdicción en el ejercicio de sus actividades y cómo los Consejos y la FACPCE pueden solucionarlas o satisfacerlas. Se discutieron los principales temas de preocupación de los matriculados que los Secretarios Técnicos identifican en su contacto diario.

- Problemas de interpretación o aplicación de normas técnicas vigentes.

- Actualización de la encuesta realizada entre los Secretarios Técnicos de los distintos Consejos sobre el estado actual de aprobación de las nuevas RT.

- Proyecto para la certificación de la firma profesional en trabajos que se presenten en forma digital.

- Aspectos vinculados con cursos.

- Ideas para mejorar la calidad de servicio al profesional y hacer más eficientes y eficaces los procesos (legalización, matriculación, etc.).

- Charlas de capacitación para el Grupo de Secretarios Técnicos.



CONTACTO CON ORGANISMOS DE CONTRALOR

Se ha tomado contacto con diversos organismos de contralor para iniciar discusiones relacionadas con la resolución de inconvenientes que se les presentan a los profesionales en las diversas jurisdicciones, situaciones que son identificadas por los miembros del grupo de Secretarios Técnicos. En ese marco, se tomó contacto con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPyME), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), el INAES, el Ministerio de Modernización, entre otros. Los principales temas en los cuales se ha trabajado en forma conjunta con los organismos han sido los siguientes:

- ▶ Régimen de Fomento Semilla - SEPyME
- ▶ Presentación de estados contables de Compañías de Seguros en formato digital - Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)
- ▶ Temas técnicos relacionados con Cooperativas y Mutuales
- ▶ Comisión de Enlace Interinstitucional FACPCE INAES
- ▶ Dirección Nacional de Trámite a Distancia - Ministerio de Modernización



INFORMES ESPECIALES SOLICITADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO

- Solicitud de propuesta concreta y cuantitativa de la reglamentación del Art. 320 del CCyC, en especial en lo referido a los entes que podrían ser excluidos de llevar registros contables rubricados considerando montos de facturación máximos, actividades y tipos societarios u organizativos que podrían ser excluidos.
- Presentación sobre Firma digital y legalización digital de trabajos profesionales

MEMORANDOS DE SECRETARÍA TÉCNICA

Se emitieron y presentaron a la Junta de Gobierno los siguientes Memorandos:

- Memorando de Secretaría Técnica N° A-75 Modelo de Certificación de Declaración de Rendición de Cuentas presentada en el marco del Programa "Fondo Semilla".
- Memorando de Secretaría Técnica N° N° A-76 Modelo de Informe de Contador Público Independiente sobre el cumplimiento de los requerimientos de información para el control de las erogaciones aplicadas a proyectos requeridos por la Disposición 68-E/2017 de la Subsecretaría de Energías renovables del Ministerio de Energía y Minería.

COMISIONES ASESORAS TÉCNICAS

Comisiones:

- ~ Administración
- ~ Actuación Judicial
- ~ Actuación Profesional
- ~ Asuntos Tributarios
- ~ Deportes
- ~ Economía
- ~ Educación
- ~ Ejercicio Profesional
- ~ Jóvenes Profesionales
- ~ Laboral y Seguridad Social
- ~ Mediación y Gestión de Conflictos
- ~ Organizaciones Sociales
- ~ PyME
- ~ Responsabilidad y Balance Social
- ~ Sector Público

Las Comisiones Asesoras Técnicas estudian aspectos relacionados con las distintas áreas de vinculación de los profesionales de Ciencias Económicas. Las Comisiones Asesoras Técnicas estudian aspectos relacionados con las distintas áreas de vinculación de los profesionales de Ciencias Económicas.

GERENCIA GENERAL

I. I. I ANA MARÍA DAQUA

CATEG.
UTEDyC

SUPERVISION

2. ADMINISTRACIÓN GENERAL

2.1.1 PABLO RUFINO

ADMINISTRATIVO 2

1. ENCARGADO DE DEPARTAMENTO / COORD. OPERATIVOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

2. ENCARGADO DE ÁREA

CONTABLE
2.2.1 EZEQUIEL GIRA

CAPACITACIÓN
2.2.2 MELINA ESCALANTE

SERVICIOS SOCIALES
2.2.3 MAXIMILIANO BARAIBAR

SISTEMAS
I.2.1 DIEGO PASCUAL

3. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 GERENCIA GENERAL

2.3.1 YESICA ROJAS

2.3.2 HECTOR CEDRO

I.3.1 FERNANDO DIAZ
I.3.2 ANDREA SMIAK

4. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 GERENCIA GENERAL

2.4.1 GRACIELA SAYAGO

5. AUXILIAR GERENCIA GENERAL

ADMINISTRATIVO 3

6. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

7. MAESTRANZA

CENCYA - CECyT - SEC. TÉCNICA

GERENCIA GENERAL

I.1.1 ANA MARÍA DAQUA

CATEG.
UTEDyC

SUPERVISION

DEPARTAMENTOS

3. ADMINISTRATIVO ÁREAS TÉCNICAS

COORD. TEC. CENCYA / AUDITORÍA
OP. CECYT Y SECRETARÍA TÉCNICAS
3.1.1 GUSTAVO REY

COORD. TEC. CENCYA /
CONTABILIDAD
3.1.2 DARIO DASSIS

COORD. ADM. ÁREAS TÉCNICAS CECYT
SEC. TECN., CENCYA, GLENIF
3.1.3 SOFIA VARELA

1. ENCARGADO DE
DEPARTAMENTO / COORD.
OPERATIVOS TÉCNICOS
Y ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRATIVO 2

COMUNICACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
I.2.2 MARÍA LAURA AZÁS

2. ENCARGADO
DE ÁREA

I.3.3 DAIANA ASTEGGIANO

3. ASISTENTE
ADMINISTRATIVO 1
GERENCIA GENERAL

I.4.1 CRISTINA SMIK

4. ASISTENTE
ADMINISTRATIVO 2
GERENCIA GENERAL

ADMINISTRATIVO 3

I.5.1 CLAUDIO BARAIBAR

5. AUXILIAR
GERENCIA GENERAL

I.6.1 NANCY GAMARRA

6. AUXILIAR
ADMINISTRATIVO

I.7.1 RICARDO SOSA

7. MAESTRANZA



3.2 Participación e Involucramiento de los Grupos de Interés (102-40) (102-41) (102-42) (102-43) (102-44)





IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

No sería posible alcanzar nuestra misión institucional y cumplir con nuestros objetivos estatutarios sin la participación activa de todos quienes, directa o indirectamente, tienen algún interés en la labor realizada por nuestra entidad. Para la realización de nuestro Balance Social hemos identificado nuestros grupos de interés, aquellos con los que tenemos un relacionamiento habitual.












Para identificarlos, hemos analizado las actas de las reuniones de la Mesa Directiva, de los encuentros con organismos externos a la organización, tanto nacionales como internacionales, y las publicaciones en los medios de comunicación de la FACPCE.

En cada ejercicio, interactuamos con estos grupos para recibir inquietudes y actualizar sus expectativas. A través de reuniones presenciales y virtuales, se fijan las metas y los objetivos, siempre teniendo en cuenta nuestra capacidad de respuesta.

3.2.1 Grupos de Interés Internos

-  Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
-  Personal de la FACPCE
-  Comisiones Asesoras
-  Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)

3.2.2 Grupos de Interés Externos

-  Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
-  Profesionales en Ciencias Económicas
-  Organismos de Gobierno y de Contralor
-  Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
-  Asociaciones nacionales de profesionales
-  Asociaciones internacionales de profesionales
-  Estudios contables y de auditoría
-  Universidades y organismos educativos
-  Medios de comunicación masiva
-  Proveedores varios
-  Sociedad en general

CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS U ORGANISMOS VINCULADOS

FACPCE tiene convenios con distintas instituciones educativas y organismos vinculados al área que establecen relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca, y sirven al desarrollo institucional para potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura. Esta vinculación permite brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad.

- Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE)
- Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP)
- Consejo Interuniversitario Nacional
- Universidad Abierta Interamericana
- Universidad Adventista del Plata
- Universidad Austral
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Católica de Salta
- Universidad Católica de Santa Fe
- Universidad Católica de Santiago del Estero
- Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
- Universidad de Concepción del Uruguay
- Universidad de Flores
- Universidad de la Cuenca del Plata
- Universidad de Morón
- Universidad de San Andrés
- Universidad de San Pablo Tucumán
- Universidad del Aconcagua
- Universidad del Este
- Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
- Universidad FASTA
- Universidad Gastón Dachary
- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Nacional de Formosa
- Universidad Nacional de Jujuy
- Universidad Nacional de La Pampa
- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Don Bosco
- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional de La Rioja
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Misiones
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad Nacional de Tucumán
- Universidad Nacional del Comahue
- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad Nacional del Sur

EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIALOGO	FRECUENCIA DE DIALOGO	EXPECTATIVAS
Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)	INTERNO	Reuniones de trabajo	PERMANENTE	Canalizar las inquietudes de los grupos de interés y trabajar en forma continua para brindar las respuestas adecuadas. Generar proyectos y cumplir objetivos.
Personal de la FACPCE	INTERNO	Reuniones de trabajo / Memos de Gerencia General	PERMANENTE	Fortalecimiento y permanencia de capacidades. Desarrollo y crecimiento profesional. Salud y seguridad en el trabajo.
Comisiones Asesoras	INTERNO	Reuniones de trabajo	PERMANENTE	Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos. Generar proyectos. Difundir los trabajos realizados.
Organismos Técnicos	INTERNO	Reuniones de trabajo	PERMANENTE	Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos. Generar proyectos. Difundir los trabajos realizados.
Consejos Profesionales de Ciencias Económicas	EXTERNO	Comunicación directa Reuniones de Junta de Gobierno Reuniones de presidentes de CPCE	PERMANENTE TRIMESTRAL TRIMESTRAL	Información de la gestión institucional. Cumplir los objetivos estatutarios. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión y para satisfacer el interés público.
Profesionales de Ciencias Económicas	EXTERNO	Por intermedio de los CPCE. Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	PERMANENTE	Información de la gestión institucional. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales. Cumplir con los servicios brindados por el Fondo Solidario y el Sistema Federal de Actualización Profesional, entre otros.
Organismos nacionales de Gobierno	EXTERNO	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	PERMANENTE	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Organismos nacionales de contralor	EXTERNO	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	PERMANENTE	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Entidades gremiales (UTEDYC)	EXTERNO	Comunicación directa	A REQUERIMIENTO	Cumplimiento de los convenios de trabajo.

EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Asociaciones nacionales de profesionales	EXTERNO	Reuniones de trabajo	PERMANENTE A REQUERIMIENTO	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Brindar aportes técnicos. Participar en grupos de trabajo e investigación.
Asociaciones internacionales de profesionales	EXTERNO	Reuniones de trabajo	PERMANENTE A REQUERIMIENTO	Participar en grupos de trabajo e investigación. Difundir la normativa internacional. Brindar aportes técnicos. Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca.
Estudios contables y de auditoría	EXTERNO	Reuniones de trabajo	A REQUERIMIENTO	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales.
Universidades y organismos educativos	EXTERNO	Convenios Reuniones de trabajo	PERMANENTE	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura.
Proveedores varios	EXTERNO	Contratos	PERMANENTE	Cumplimiento de los contratos establecidos.
Medios de comunicación masiva	EXTERNO	Envío de gacetillas de prensa. Entrevistas. Comunicación directa. Medios de comunicación de la FACPCE.	POR OFERTA/ PERMANENTE	Información de la gestión institucional. Aportes técnicos de la FACPCE.
Sociedad en general	EXTERNO	Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	PERMANENTE	Información de la gestión institucional. Contribuir al desarrollo de la población.



Reuniones y gestiones destacadas del período

VISITA DEL CONSEJERO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE NORMAS DE CONTABILIDAD (IASB), AMARO GOMES – AGOSTO DE 2017

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

El Dr. Marcos Arreya, presidente de la CNV recibió a nuestras autoridades y a Amaro Gomes, Consejero del IASB.

En el encuentro, se conversó sobre los siguientes temas:

- * Impactos en los Estados financieros de las empresas que aplican NIIF de los cambios que se aplicarán obligatoriamente en el 2018 y 2019.
- * Transmisión electrónica de los estados financieros.
- * Plan de trabajo del IASB.
- * Trabajo conjunto sobre la recomendación de la misión de la OECD en materia de contabilidad, auditoría, control de calidad, ética, etc.

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

El INAES, representado por su presidente, el Dr. Marcelo Collomb recibió a nuestras autoridades.

En el encuentro, se conversó sobre los siguientes temas:

- * Funcionamiento actual y temas que está tratando la comisión técnica de ambas instituciones: revisión RT 24, Modelos de Informes de Auditoría, Balance Social, y otros.
- * Discusión estratégica sobre las normas contables y de auditoría que podrían aplicar las cooperativas y mutuales. Situación en otros países.
- * Trabajo conjunto sobre la recomendación de la misión de la OECD en materia de contabilidad, auditoría, control de calidad, ética, etc.
- * Transmisión electrónica de Estados contables y la función de la Taxonomía NIIF 2017.



AUDIENCIA EN LA UIF

Fuimos recibidos en la Unidad de Información Financiera (UIF) por su vicepresidente, la Dra. María Talerico.

En el encuentro, se conversó sobre las recientes resoluciones de la UIF para la banca, las particularidades del informe técnico que se plantea, los proyectos resolutivos de la UIF y la conformación de una Comisión de Trabajo entre ambas instituciones.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Nuestro presidente el Dr. José Arnoletto, junto con los Dres. Emilio Perticarini, Prosecretario y Jorge Gil, Director del CENCyA, y Amaro Gomes, Consejero del IASB recibieron al Mg. Ing. Andrés Cornejo del Ministerio de Producción.

La reunión tuvo por objeto analizar el proyecto Taxonomía XBRL del IASB. Gomes explicó el proceso para su permanente actualización y mencionó que, recientemente, se publicó la Taxonomía 2017 en español. Asimismo, se pasó revista al uso de las taxonomías NIIF en el mundo.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Fuimos recibidos por el Vicesuperintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, Francisco E. Gismondi.

En la reunión, se conversó sobre los cambios recientes de las NIIF; el estado actual del proyecto adopción NIIF generado por el BCRA; la excepción a la adopción integral de las NIIF y plan de trabajo para su adopción integral; las posibles normas de transición y los informes de auditoría.

CÁMARA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Nuestro presidente, Dr. José Luis Arnoletto, y el Consejero del IASB, Amaro Gomes, participaron de una reunión en la Cámara de Sociedades Anónimas con el objeto de conversar sobre temas de interés común, especialmente relacionados con los cambios previstos en las NIIF y con el impacto que estos podrían tener en los Estados Contables de las compañías.



EVALUACIÓN PARA CUBRIR LOS CARGOS DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

FACPCE integró el Comité de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación Ley N° 27.343 que evalúa los concursos para los cargos de: Director General, Director de Análisis Presupuestario, Director de Análisis Fiscal Tributario, Director de Estudios, Análisis y Evaluación y Director de Sostenibilidad y Análisis de la Deuda Pública.



EL ADMINISTRADOR FEDERAL RECIBIÓ A LA FACPCE

Nuestra Federación fue recibida por el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Alberto Abad y su equipo, los Dres. Eliseo Devoto, Ernesto Donato, Marcelo Costa, Sergio Rufail y Horacio Castagnola.

El tema tratado fue la RG 4132 que prevé como sanción la emisión de facturas M ante la detección por parte del Fisco de determinadas inconsistencias.

En el encuentro, el Dr. Abad solicitó un mayor compromiso de la profesión en la lucha contra la evasión fiscal y manifestó su voluntad de trabajar juntos, en este y otros temas de interés para la profesión y para organismo fiscal, fortaleciendo los ámbitos de encuentro que se vienen sosteniendo.



REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN CON EL SR. MINISTRO ING. FRANCISCO CABRERA

Nuestras autoridades se reunieron con el Ministro de Producción, Ing. Francisco Cabrera.

Durante el encuentro, el tema principal fue Central Federal de Información Financiera (CenFIF).





FACPCE RECIBIÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Nuestro presidente, Dr. José Luis Arnoletto, recibió al Lic. Marcos Ayerra, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

Durante el encuentro, se realizó el análisis de la normativa contable, entre otros temas inherentes a nuestras profesiones.

AUDIENCIA CON EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS AFIP

El Administrador Federal de Ingresos Públicos, Ing. Leandro Cuccioli, acompañado por la Dra. Jimena de la Torre; Subdirectora General de Coordinación Técnico Institucional del organismo, recibió a nuestras autoridades.

En la reunión, se dio tratamiento a temas inherentes a los profesionales de Ciencias Económicas, se presentaron inquietudes y sugerencias para mejorar la implementación de la normativa vigente en beneficio de la relación con el fisco y los contribuyentes.

CAPACITACIÓN SOBRE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - SAS

A través de la plataforma Webex, se dictó la capacitación a los CPCE y sus delegaciones. Con más de 100 conexiones, se contó con la participación de más de 5000 colegas.



FACPCE SE REUNIÓ CON AUTORIDADES DE LA AFIP

Nuestra Federación fue recibida por autoridades de la AFIP en una reunión especial solicitada para proponer diversas mejoras en los sistemas del organismo.

La FACPCE presentó una propuesta de 23 puntos de mejora que abarcan el Sistema de Cuentas Tributarias, el Régimen de Información y otras mejoras generales. La propuesta fue elaborada y coordinada por el área tributaria de la Federación (CEAT) con la participación de las 24 jurisdicciones del país.



REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL BCRA

El Dr. Federico Sturzenegger, presidente del Banco Central de la República Argentina, recibió a nuestras autoridades.

En la reunión, que se llevó cabo en la sede del Banco Central, se consideró el tema de la Firma Digital, además, se le comunicaron los avances en el tema, tendientes a agilizar la firma de documentación que deba presentarse ante entidades financieras por parte de los clientes y de sus profesionales. Se le informó sobre los avances Central de Información Financiera.

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Nuestra Federación firmó un convenio con la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción con el objeto de desarrollar y ejecutar un plan de acción para la sistematización y estandarización de las normas que regulan la confección de los estados contables, en todo el territorio argentino, con el fin de alcanzar definiciones taxonómicas, económicas e impositivas.



Asociaciones internacionales de profesionales 102-12

La FACPCE, como representante de los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito internacional, es miembro de las asociaciones profesionales más importantes del mundo.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

FACPCE está adherida a la AIC y tiene representantes en el Directorio y en distintas comisiones técnicas.

Director Nacional ante AIC 2017-2019

- > Dr. Luis Jorge Garzarón



Asociación Interamericana de Contabilidad

MIEMBROS DE COMISIONES TÉCNICAS 2017 – 2019

◆ INVESTIGACIÓN CONTABLE

- > José María González - SECRETARIO
- > Alcira Calvo - MIEMBRO
- > José Salvador Marchetta - MIEMBRO

◆ NORMAS Y PRÁCTICA DE AUDITORÍA

- > Jorge Santesteban Hunter - MIEMBRO
- > Luis Antonio Godoy - MIEMBRO

◆ SECTOR PÚBLICO

- > Laura Accifonte - PRESIDENTE
- > Ángel Gurruchaga - MIEMBRO

◆ EDUCACIÓN

- > Ricardo Pahlen Acuña - MIEMBRO
- > Juan Carlos Seltzer - MIEMBRO
- > Zoraya del Carmen Ingaramo - MIEMBRO
- > Miguel Gonzalez Gaviola - MIEMBRO
- > María Beatriz Maza - MIEMBRO
- > Gabriel Gustavo Trucco - MIEMBRO

◆ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- > Jorge Orlando Pérez - VICEPRESIDENTE

◆ TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD

- > Marcelo Domínguez - VICEPRESIDENTE
- > Guillermo Héctor Fernández - MIEMBRO
- > Miguel Arcángel Felicevich - MIEMBRO

◆ GESTIÓN INTEGRAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES

- > Rubén Helouani - PRESIDENTE

◆ SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- > Heraclio Juan Lanza - MIEMBRO
- > Ramón Vicente Nicastro - MIEMBRO

◆ PERITAJE CONTABLE

- > Ramón Vicente Nicastro - PRESIDENTE
- > Heraclio Juan Lanza - MIEMBRO

EL DR. LUIS A. GODOY, RECONOCIDO POR LA AIC

En el marco de las reuniones llevadas a cabo en Santa Fe, con motivo de la realización de la Junta de Gobierno de la FACPCE, se le hizo entrega del Diploma de Honor al Mérito Profesional al Dr. Luis A. Godoy, reconocimiento otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC, a propuesta de nuestra Federación.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN LATINO EUROPA - AMÉRICA

Miembro fundador del CILEA, la FACPCE tiene representantes en el Directorio y en comisiones de estudio.

MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2017-2019

- > Dr. Norberto Barbieri

PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO

CUADRO DE MANDO INTEGRAL PYMES

- > Dr. Norberto O. Barbieri – COORDINADOR
- > Jaime Íber Alfaro Aliaga – MIEMBRO

ARMONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- > Dr. José Luis Romero – MIEMBRO

DIGITALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD

- > Dr. José Luis Arnoletto – MIEMBRO



Del 22 al 24 de octubre de 2017 en Lima, Perú, se celebró la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC). FACPCE recibió 17 trabajos nacionales. Luego de la evaluación correspondiente, 14 fueron aprobados para Exposición y Publicación, 1 para Publicación y 2 fueron rechazados a los Consejos Profesionales y, a través de ellos, a todos los colegas la posibilidad de asistir mediante un paquete que incluye aéreos, traslados y hotelería. Se recibieron 17 trabajos nacionales que, luego del análisis de cumplimiento de los requerimientos formales, fueron enviados para su evaluación.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La FACPCE cuenta con representación ante el IASB y emite comentarios sobre sus proyectos en consulta.

MIEMBRO DEL GRUPO DE ECONOMÍAS EMERGENTES (EEG)

Dr. Domingo Marchese

FACPCE PRESENTE EN LA CONFERENCIA WSS 2017

Nuestro presidente, Dr. José Luis Arnoletto, y el Director General del CENCyA, Dr. Jorge Gil, participaron de la Conferencia Mundial de Emisores de Normas 2017 (World Standard-setters Conference) que se llevó a cabo en Londres.

Organizada por la *IFRS Foundation*, entidad que controla el *International Accounting Standard Board* (IASB), emisoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), se desarrolló los días 25 y 26 de septiembre de 2017 la reunión anual de Emisores de Normas Contables de distintos lugares del mundo. Argentina participó en su doble carácter de país emisor de normas a través de nuestra Federación y como miembro del GLENIF (GLASS) Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera, que desde hace seis años hace escuchar la voz de América Latina en la emisión de normas de contabilidad.

En esta edición, la agenda se dividió en dos partes, en la primera, las autoridades del IASB informaron los avances en los distintos proyectos, generándose un espacio de intercambio de ideas al respecto. En la segunda parte, comenzaron a analizarse dos trabajos de discusión (*Discussion Papers*) sobre tratamiento contable de ciertos instrumentos financieros con características de patrimonio y no de deuda y otro trabajo sobre la asociación de ingresos y gastos que afectan varios ejercicios en las empresas de servicios públicos con tarifa regulada.

Asimismo, aprovechando las valiosas personalidades presentes, el GLENIF se reunió con el chairman Hans Hoogervorst, el miembro del Board de IASB Amaro Gomes y su equipo para tratar la particular situación de los países que poseen media y alta inflación sin llegar a ser hiperinflacionarios en los términos de la NIC 29. IASB se comprometió a analizar la situación. 34 países del mundo avalaron el pedido de GLENIF de incluir este tema en agenda.

En este período, FACPCE ha emitido su opinión, a través del GLENIF, sobre 6 documentos en consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.





GRUPO LATINOAMERICANO DE EMISORES DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Miembro fundador del GLENIF, la FACPCE tiene representación en el Directorio y en los grupos de trabajo.

VICEPRESIDENTE POR ARGENTINA 2017-2019

Dr. Jorge José Gil

Durante el período de este Balance, FACPCE participo en 6 Grupos Técnicos de Trabajo del GLENIF para la emisión de opiniones al IASB.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES

FACPCE es miembro de IFAC desde noviembre de 2006 y participa en diversas comisiones de estudio.

MIEMBRO TITULAR DEL EXCOM PROYECTO IBERAM

→ Dr. José Luis Arnoletto

MIEMBRO SUPLENTE DEL EXCOM PROYECTO IBERAM

→ Dr. Domingo Gómez Sierra

PRESIDENTE DEL REVCOM PROYECTO IBERAM

→ Dr. Guillermo Español

MIEMBRO DEL REVCOM PROYECTO IBERAM

→ Dr. Cayetano Mora

En este período, FACPCE ha emitido su opinión a los siguientes documentos en consulta publicados por la IFAC:

- Proposed Application Material relating to (a) Professional Skepticism and (b) Professional Judgement
- Proposed International Standard on Auditing 540 (Revised), Auditing Accounting Estimates and Related Disclosures
- Proposed International Education Standard 7, Continuing Professional Development (Revised)
- Monitoring Group Consultation



GTT	TEMA TRATADO EN EL GTT	REPRESENTANTE	FUNCIÓN
GTT 59	Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones propuestas a la NIC 16)	Alcira Calvo	MIEMBRO
GTT 60	Norma NIIF® para las PYMES Contabilización de las garantías financieras en los estados financieros separados de la controladora	Ana María Petti	MIEMBRO
GTT 61	Proyecto de Norma PN/2017/5 Políticas Contables y Estimaciones Contables (Modificaciones propuestas a la NIC 8).	Heraclio Juan Lanza	COORDINADOR
GTT 62	Definición de Materialidad (Propuesta de modificaciones a la NIC 1y NIC 8).	Domingo Marchese	MIEMBRO
GTT 63	Directorio del GLENIF	Jorge José Gil	MIEMBRO
GTT 64	Propuestas de mejoras a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias	Domingo Marchese	COORDINADOR

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROYECTO IBERAM

El Dr. José Luis Arnoletto participó del encuentro. Entre los temas tratados, se informó respecto a la situación actual del proyecto, la profesionalización de los procesos, la incorporación de socios y el plan de trabajo 2018, entre otros temas.

REUNIÓN IFAC – CEO FORUM NY

Los días 26 y 27 de febrero de 2018 se llevó a cabo la reunión del Forum de CEO en Nueva York. Participaron representantes latinos de España, México Brasil, Argentina, Portugal; Adela Vila de España, Gabriel Ramírez de México; Joaquín Bezerra, Brasil Joao da Silva, Portugal; y Manuel Arias, por IFAC.

Se comenzó a discutir la estrategia futura en relación a la consulta del *Monitoring Group*, cómo atraer talentos a la profesión y el impacto de la tecnología, entre otros temas.

En el marco del encuentro, se realizó una competencia de conocimientos globales generales. El Dr. José Luis Arnoletto compartió la mesa con representantes de Australia, Reino Unido, Nigeria, Portugal y Corea del Sur y resultaron ser el equipo destacado.





La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas se ha integrado al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Nuestra Federación se compromete a apoyar los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con respecto a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Derechos Humanos



1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Normas Laborales



3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Medio Ambiente



7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción



10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL DEL MERCOSUR

La FACPCE participa en el Foro Consultivo.

REPRESENTANTES ANTE EL FCES

→ Dr. José Luis Arnoletto

OTRAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES

CONTINUAMOS PARTICIPANDO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OCDE

Nuestra Federación continuó participando de las reuniones que se llevaron a cabo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como parte de la Fase 3 bis del proceso de evaluación, en el marco del proceso de ingreso de la Argentina a la organización.

Somos parte - junto al CPCE CABA, la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Contaduría General de la Nación (CGN) - del Grupo de trabajo que colabora sobre aspectos relacionados con la profesión contable: Requisitos de Contabilidad, Auditoría Externa, Cumplimiento Corporativo y Ética.

El objetivo de las reuniones era promover la aplicación de la Convención, conversar con los representantes de los organismos involucrados acerca de los alcances e importancia de cumplir con las recomendaciones que caen bajo su área de competencia, y generar compromisos por parte de los actores en el cumplimiento de las recomendaciones.

FACPCE APOYA AL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Desde enero de 2018, nuestra Federación adhiere al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Está comprometida y apoya los Diez Principios del Pacto con respecto a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Esta iniciativa de responsabilidad corporativa es la más grande del mundo con casi 12.000 participantes comerciales y no comerciales en 140 países.

CAMINO AL G20 ARGENTINA

FACPCE PARTICIPA EN EL BUSINESS 20 (B20)

Nuestra Federación fue invitada a participar en el B20, el grupo preparatorio para el G20. La Cumbre del G20 de Buenos Aires será la decimotercera reunión del grupo. Se realizará en 2018, en la Ciudad de Buenos Aires y será la primera que se celebrará en América del Sur. Como sede, nuestro país debe elaborar y proponer temas de tratamiento para la Cumbre.

Entre los puntos que se propone trabajar, se encuentran los siguientes: educación, productividad, nuevas tecnologías, industrias 4.0 o industria robótica, financiamiento, comercio e inversión, alimentación.

La presidencia del G20 que la Argentina asumirá en 2018 es uno de los desafíos políticos y diplomáticos más destacados de la historia reciente del país.

El G20 es un foro internacional clave de discusión y toma de decisiones en pos de la adopción de soluciones concretas para los principales desafíos de la agenda global.



EXECUTIVE SHERPA DEL BUSINESS 20 Y SHERPA ARGENTINO ANTE EL G20

Nuestra Federación y la Federación Internacional de Contadores (IFAC) se reunieron la Lic. Carolina Castro, Executive Sherpa del Business 20 y con el Embajador Pedro Villagra Delgado, Sherpa argentino ante el G20.

En el marco de la Cumbre del G20 que se realizará en 2018, en la ciudad de Buenos Aires, la FACPCE y la IFAC fueron convocadas para ser parte de la red de colaboradores y aportarán su contribución participando en grupos de discusión entre profesionales y gobiernos en la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero.

La misión del B20 es apoyar al G20 a través de una representación consolidada de intereses, de experiencia y de recomendaciones de políticas concretas.



4. Indicadores de Desempeño

4.1 Desempeño Económico 201

CATEGORÍA: ECONOMÍA

La dimensión económica abarca el impacto que tiene nuestra institución en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.

Estado de Valor Económico Generado y Distribuidor ADMINISTRACIÓN FACPCE

DESCRIPCIÓN	30/06/2018	% Aplic.	30/06/2017	% Aplic.
1. INGRESOS	35.921.455,80		28.460.249,48	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	32.630.921,42		26.751.870,39	
1.2 Otros Ingresos	3.290.534,38		1.708.379,09	
1.3 Previsión para desvalorización de créditos	-		-	
2. INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	14.222.292,14		10.809.299,57	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	11.836.725,02		10.745.972,50	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	121.855,69		63.327,07	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-		-	
2.4 Otros (especificar)	2.263.711,43		-	
3. VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	21.699.163,66		17.650.949,91	
4. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN	254.805,31		319.500,52	
5. VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	21.444.358,35		17.331.449,39	
6. VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-		-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-		-	
6.2 Ingresos Financieros	-		-	
6.3 Otras	-		-	
7. VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	21.444.358,35		17.331.449,39	
8. DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	21.444.358,35	100,00 %	17.331.449,39	100,00 %
8.1 Personal	10.369.332,22	48,35 %	9.751.774,21	56,27 %
8.1.1 Remuneración Directa	10.246.822,15		9.603.089,46	
8.1.2 Beneficios	15.535,07		27.734,75	
8.1.3 Curso de idiomas	85.475,00		106.850,00	
8.1.4 Clase de Streching	21.500,00		14.100,00	
8.1.5 Otras	-		-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00 %	-	0,00 %
8.2.1 Función Técnica / Administrativa	-		-	
8.2.2 Otras	-		-	
8.3 Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	96.153,95	0,45 %	34.055,05	0,20 %
8.3.1 Nacionales	-		-	
8.3.2 Provinciales	-		-	
8.3.3 Municipales	96.153,95		34.055,05	
8.4 Retribución al capital de terceros	-		-	
8.4.1 Intereses	-		-	
8.4.2 Rentas	-		-	
8.4.3 Otras	-		-	
8.5 Beneficios a los CPCE	10.978.872,18	51,20 %	7.545.620,13	43,54 %
8.5.1 Resultados a reintegrar en el próximo ejercicio	4.670.593,95		1.586.354,98	
8.5.2 Reintegro viáticos a CPCE por comisiones técnicas	3.343.873,34		3.448.756,95	
8.5.3 Cenas comisiones técnicas	167.055,00		146.915,00	
8.5.4 Honorarios Cursos	1.946.911,01		1.706.011,86	
8.5.5 Pasajes Cursos	850.438,88		657.581,34	
8.6 Otras	-		-	

DESEMPEÑO ECONÓMICO

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (201-I)

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido tiene por objeto determinar el valor económico generado por la organización y la forma en que se retribuye a todos aquellos factores que ayudaron a generarlo.

Nuestra institución presenta este indicador segmentado en el Valor Económico Generado y Distribuido referido al Fondo Solidario y el Valor Económico Generado y Distribuido del resto de la organización (Administración FACPCE). Se evidencia de esta forma el esfuerzo empeñado en cada una de las actividades.

Estado de Valor Económico Generado y Distribuidor **FONDO SOLIDARIO**

DESCRIPCIÓN	30/06/2018	% APLIC.	30/06/2017	% APLIC.
I. INGRESOS	87.678.129,57		20.540.960,34	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	11.002.611,02		7.317.548,88	
1.2 Otros Ingresos	76.675.518,55		13.223.411,46	
1.3 Previsión para desvalorización de créditos	-		-	
2. INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	8.448.484,60		5.340.700,26	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	8.448.484,60		5.340.700,26	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	-		-	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-		-	
2.4 Otros (convenio FACPCE-SEPYME)	-		-	
3. VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	79.229.644,97		15.200.260,08	
4. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN	-		-	
5. VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	79.229.644,97		15.200.260,08	
6. VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-		-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-		-	
6.2 Ingresos Financieros	-		-	
6.3 Otras	-		-	
7. VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	79.229.644,97		15.200.260,08	
8. DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	79.229.644,97	100,00 %	15.200.260,08	100,00 %
8.1 Personal	2.554.126,42	3,22 %	1.976.848,62	13,01 %
8.1.1 Remuneración Directa	2.554.126,42		1.976.848,62	
8.1.2 Beneficios	-		-	
8.1.3 Curso de idiomas	-		-	
8.1.4 Clase de Streching	-		-	
8.1.5 Otras	-		-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00 %	-	0,00 %
8.2.1 Función Técnica / Administrativa	-		-	
8.2.2 Otras	-		-	
8.3 estado (impuestos, tasas y contribuciones)	-	0,00 %	-	0,00 %
8.3.1 Nacionales	-		-	
8.3.2 Provinciales	-		-	
8.3.3 Municipales	-		-	
8.4 Retribución al capital de terceros	-		-	
8.4.1 Intereses	-		-	
8.4.2 Rentas	-		-	
8.4.3 Otras	-		-	
8.5 Beneficios a los CPCE	76.675.518,55	96,78 %	13.223.411,46	86,99 %
8.5.1 Resultados a reintegrar en el próximo ejercicio	76.675.518,55		13.223.411,46	
8.6 Otras	-		-	

Administración

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 204

Composición del gasto en lugares con operaciones significativas. Si bien la actividad de la institución se desarrolla mayormente en la sede central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también se realizan reuniones en el resto del país. En este indicador se especifica el efecto generado en cada uno de los sitios visitados.

La institución mantiene sus proveedores habituales, no hay cambios significativos de un ejercicio a otro, excepto por las localizaciones de las reuniones de la Junta de Gobierno, cuyos efectos se informan en el indicador.

La cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería e insumos de computación para satisfacer las necesidades administrativas.

Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones que se realizan en la sede de la FACPCE y en los sitios en donde se llevan a cabo las reuniones de Mesa Directiva, Junta de Gobierno, presidentes de Consejos Profesionales y Comisiones Asesoras, entre otras.

Para el traslado de los integrantes de los órganos de gobierno y del personal técnico y administrativo se requieren servicios de movilidad y hotelería.

Como lo demuestran los indicadores de desempeño, las prácticas de adquisición privilegian a los proveedores de los lugares en los cuales se llevan a cabo las actividades significativas.

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR HABITUALIDAD

TIPO	2018	%	2017	%
HABITUALES	126	62%	135	67%
EVENTUALES	77	38%	68	33%
TOTALES	203	100%	203	100%

CAPITAL FEDERAL

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR HABITUALIDAD

TIPO	2018	%	2017	%
HABITUALES	64	67%	80	67%
EVENTUALES	31	33%	39	33%
TOTALES	95	100%	119	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA

TIPO	2018	%	2017	%
NOA	17	8%	18	9%
NEA	15	7%	13	6%
SUR	13	6%	18	9%
CENTRO	144	71%	144	71%
CUYO	12	6%	7	3%
EXTERIOR	2	1%	3	1%
TOTALES	203	100%	203	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA NOA

TIPO	2018	%	2017	%
CATAMARCA	1	6%	2	11%
JUJUY	7	41%	4	22%
SALTA	1	6%	2	11%
SANTIAGO DEL ESTERO	2	12%	1	6%
TUCUMAN	6	35%	9	50%
TOTALES	17	100%	18	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA NEA

TIPO	2018	%	2017	%
CHACO	4	27%	2	15%
CORRIENTES	4	27%	4	31%
ENTRE RIOS	3	20%	3	23%
FORMOSA	1	7%	1	8%
MISIONES	3	20%	3	23%
TOTALES	15	100%	13	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA CENTRO

TIPO	2018	%	2017	%
BUENOS AIRES	32	22%	8	6%
CAPITAL FEDERAL	95	66%	119	83%
CORDOBA	7	5%	9	6%
SANTA FE	10	7%	8	6%
TOTALES	144	100%	144	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA SUR

TIPO	2018	%	2017	%
CHUBUT	2	15%	4	22%
LA PAMPA	2	15%	1	6%
NEUQUEN	2	15%	2	11%
RIO NEGRO	3	23%	3	17%
SANTA CRUZ	1	8%	3	17%
TIERRA DEL FUEGO	3	23%	5	28%
TOTALES	13	100%	18	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA CUYO

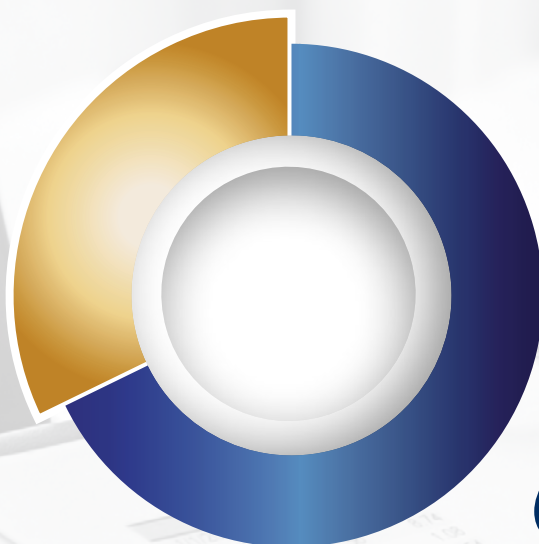
TIPO	2018	%	2017	%
LA RIOJA	1	8%	1	14%
MENDOZA	5	42%	4	57%
SAN JUAN	4	33%	1	14%
SAN LUIS	2	17%	1	14%
TOTALES	12	100%	7	100%

Como lo demuestran los indicadores de desempeño, las prácticas de adquisición privilegian a los proveedores de los lugares en los cuales se llevan a cabo las actividades significativas.

Distribución de Pagos

Administración por Habitualidad

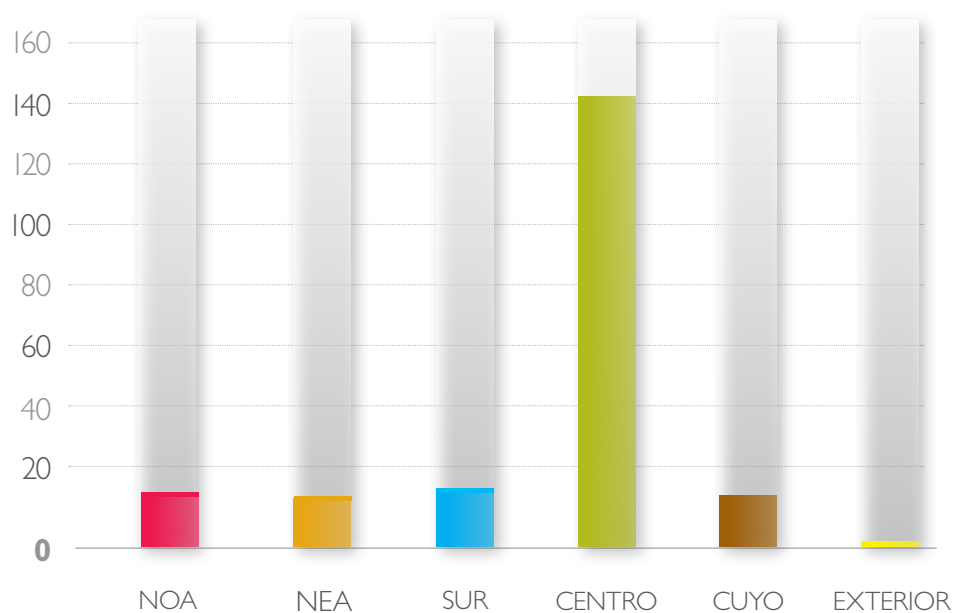
38%
EVENTUALES



62%
HABITUALES

Distribución de Pagos

Administración por Zona



Fondo Solidario

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR HABITUALIDAD

TIPO	2018	%	2017	%
HABITUALES	39	11%	40	15%
EVENTUALES	326	89%	221	85%
TOTALES	365	100%	261	100%

CAPITAL FEDERAL

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR HABITUALIDAD

TIPO	2018	%	2017	%
HABITUALES	12	100%	12	75%
EVENTUALES	0	0%	4	25%
TOTALES	12	100%	16	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA

TIPO	2018	%	2017	%
NOA	74	20%	54	21%
NEA	33	9%	31	12%
SUR	22	6%	19	7%
CENTRO	189	52%	124	48%
CUYO	47	13%	33	13%
EXTERIOR	0	0%	0	0%
TOTALES	365	100%	261	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA NOA

TIPO	2018	%	2017	%
CATAMARCA	1	1%	5	9%
JUJUY	3	4%	4	7%
SALTA	35	47%	18	33%
SANTIAGO DEL ESTERO	4	5%	6	11%
TUCUMAN	31	42%	21	39%
TOTALES	74	100%	54	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA NEA

TIPO	2018	%	2017	%
CHACO	4	12%	3	10%
CORRIENTES	4	12%	4	13%
ENTRE RIOS	19	58%	17	55%
FORMOSA	3	9%	3	10%
MISIONES	3	9%	4	13%
TOTALES	33	100%	31	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA CENTRO

TIPO	2018	%	2017	%
BUENOS AIRES	1	1%	1	1%
CAPITAL FEDERAL	12	6%	16	13%
CORDOBA	91	48%	82	66%
SANTA FE	85	45%	25	20%
TOTALES	189	100%	124	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA SUR

TIPO	2018	%	2017	%
CHUBUT	2	9%	3	16%
LA PAMPA	7	32%	5	26%
NEUQUEN	3	14%	1	5%
RIO NEGRO	4	18%	7	37%
SANTA CRUZ	1	5%	1	5%
TIERRA DEL FUEGO	5	23%	2	11%
TOTALES	22	100%	19	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS . POR ZONA CUYO

TIPO	2018	%	2017	%
LA RIOJA	1	2%	4	12%
MENDOZA	20	43%	12	36%
SAN JUAN	21	45%	13	39%
SAN LUIS	5	11%	4	12%
TOTALES	47	100%	33	100%

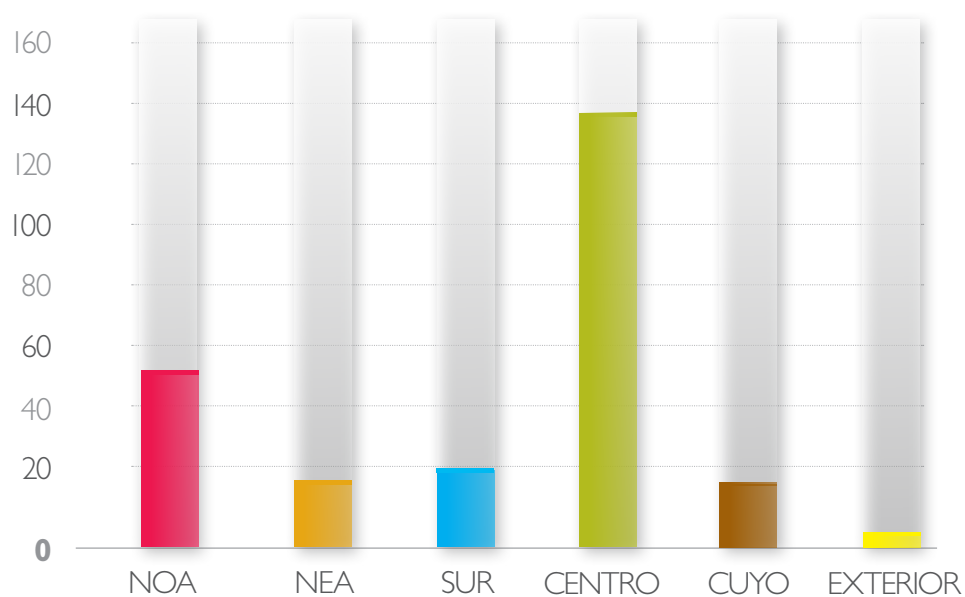
Distribución de Pagos

Administración por Habitualidad



Distribución de Pagos

Administración por Zona



4.2 Desempeño Ambiental 301

La dimensión ambiental se refiere a los impactos de nuestra institución en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos, los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

La categoría Medio Ambiente cubre los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

MATERIALES POR PESO O VOLUMEN 301-I

RESMAS				
TIPO	PROVEEDOR			
A4 80 GRS.	RESMACON	20	20	
A4 80 GRS.	RESMACON	20	20	
A4 80 GRS.	RESMACON	20	20	
A4 80 GRS.	RESMACON	20	20	
A4 80 GRS.	RESMACON	20	20	
A4 80 GRS.	RESMACON	20	20	
A4 80 GRS.	RESMACON	20	0	
A4 80 GRS.	RESMACON	20	0	
A4 80 GRS.	SISTESA	10	0	
A4 80 GRS.	SISTESA	10	0	
OFICIO	SISTESA	2	2	
OFICIO	SISTESA	2	2	
TOTALES		184	124	

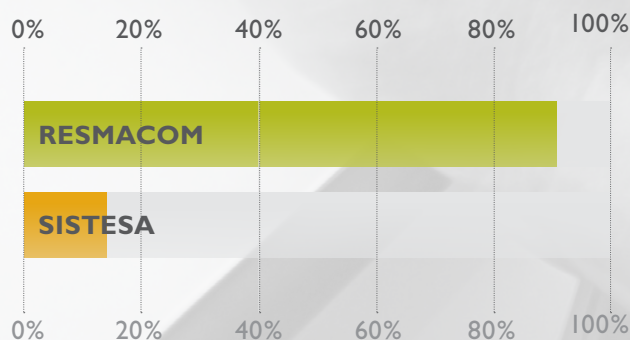
POR PROVEEDOR

RESMAS				
TIPO	30/06/2018	%	30/06/2017	%
RESMACON	160	87%	120	97%
SISTESA	24	13%	4	3%
TOTALES	184	100%	124	100%

POR TIPO

RESMAS				
TIPO	30/06/2018	%	30/06/2017	%
A4 80 GRS.	180	98%	120	98%
A4 150 GRS.	0	0%	0	0%
OFICIO	4	2%	4	2%
TOTALES	184	100%	124	100%

POR TAMAÑO DE PAPEL



ARTICULOS DE LIBRERIA

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
14/07/2017	SISTESA S.A	\$ 1.140,00
31/08/2017	SISTESA S.A	\$ 626,00
15/09/2017	SISTESA S.A	\$ 1.590,00
19/10/2017	SISTESA S.A	\$ 972,00
10/11/2017	SISTESA S.A	\$ 2.633,00
05/12/2017	SISTESA S.A	\$ 1.170,00
18/12/2017	SISTESA S.A	\$ 3.970,00
20/02/2018	SISTESA S.A	\$ 1.550,00
15/03/2018	SISTESA S.A	\$ 2.042,00
11/05/2018	SISTESA S.A	\$ 2.127,00
07/06/2018	SISTESA S.A	\$ 520,00
TOTALES	30/06/2018	30/06/2017
	\$ 18.340,00	\$ 19.285,00

TONERS

MARCA	PROVEEDOR	CANTIDAD	
		2017/2018	2016/2017
HP	E. MARGULIES	15	9
HP	E. MARGULIES	9	9
HP	E. MARGULIES	7	7
HP	E. MARGULIES	4	6
HP	E. MARGULIES	10	4
HP	E. MARGULIES	4	5
HP	E. MARGULIES	6	0
TOTALES		55	40

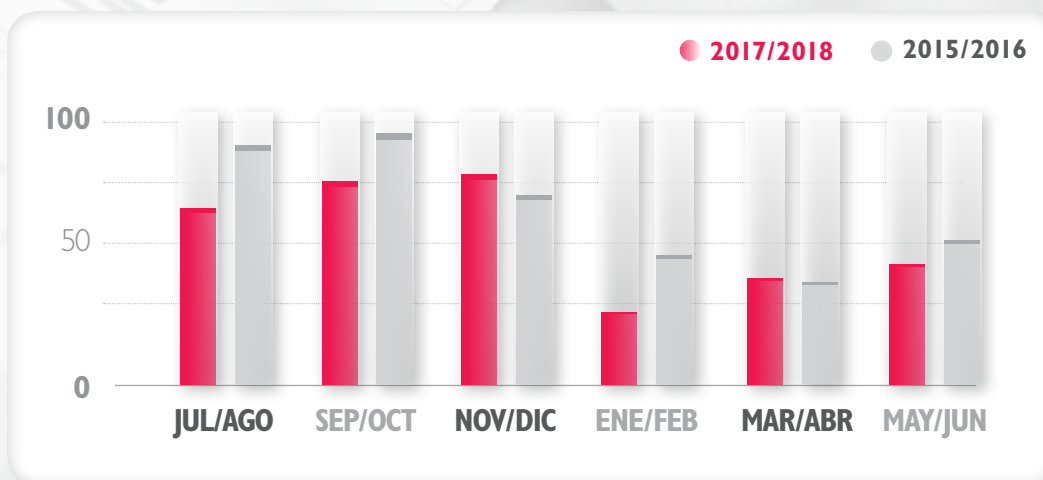
POR PROVEEDOR / TIPO

TIPO	2017/2018	2016/2017	AH
TONERS	55	40	0%
TOTALES	55	40	0%

Energía 302

Consumo energético dentro de la organización 302-1

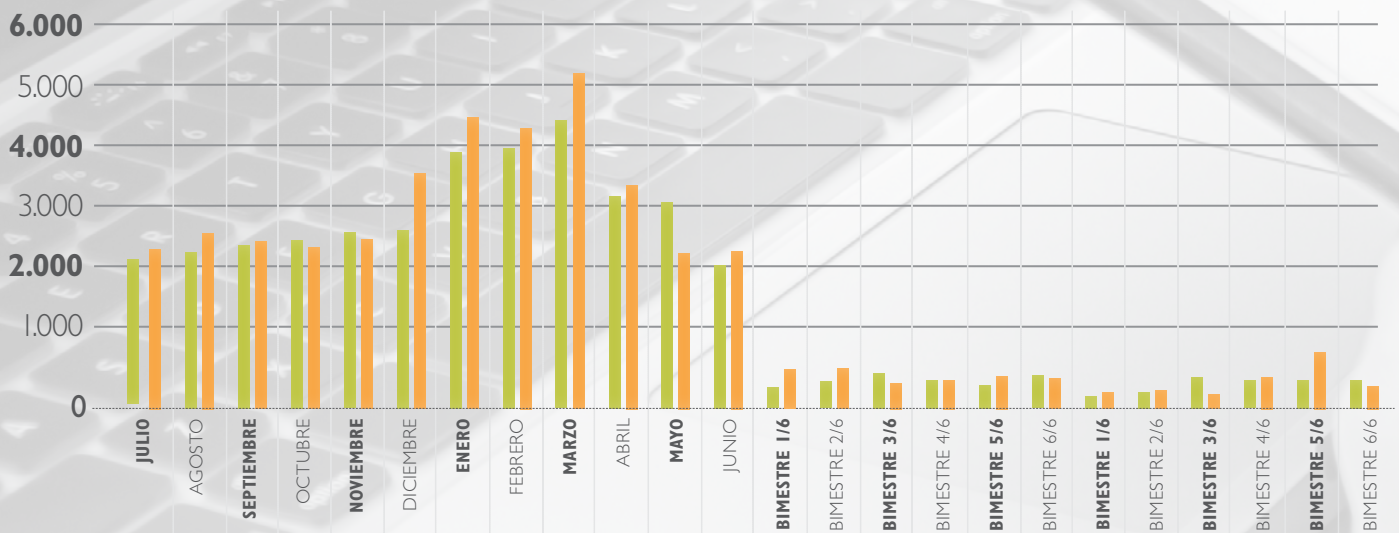
METROGAS				
UNIDADES	PROVEEDOR	PERIODO	2017 / 2018	2016 / 2017
TODAS	METROGAS	JUL/AGO	67	89
TODAS	METROGAS	SEP/OCT	75	95
TODAS	METROGAS	NOV/DIC	77	68
TODAS	METROGAS	ENE/FEB	23	48
TODAS	METROGAS	MAR/ABR	30	29
TODAS	METROGAS	MAY/JUN	40	51
TOTALES			312	380
CONSUMO M³				



Consumo de KW

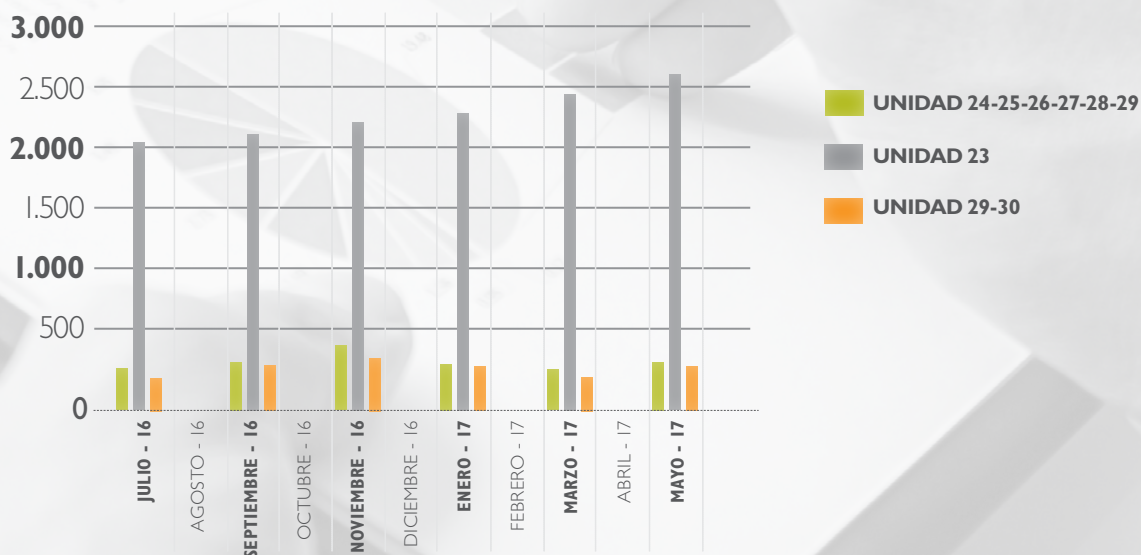
		CONSUMO KW	
UNIDADES	PERIODO	2017 / 2018	2016 / 2017
23	JULIO	2.055	2.292
23	AGOSTO	2.182	2.546
23	SEPTIEMBRE	2.273	2.334
23	OCTUBRE	2.354	2.222
23	NOVIEMBRE	2.490	2.413
23	DICIEMBRE	2.616	3.563
23	ENERO	3.953	4.354
23	FEBRERO	3.975	4.203
23	MARZO	4.301	5.135
23	ABRIL	3.112	3.343
23	MAYO	3.019	2.258
23	JUNIO	2.003	2.266
24 / 25 / 26 / 27 / 28	BIMESTRE 1/6	279	433
24 / 25 / 26 / 27 / 28	BIMESTRE 2/6	344	496
24 / 25 / 26 / 27 / 28	BIMESTRE 3/6	448	293
24 / 25 / 26 / 27 / 28	BIMESTRE 4/6	377	383
24 / 25 / 26 / 27 / 28	BIMESTRE 5/6	322	412
24 / 25 / 26 / 27 / 28	BIMESTRE 6/6	398	374
29 / 30	BIMESTRE 1/6	203	256
29 / 30	BIMESTRE 2/6	264	316
29 / 30	BIMESTRE 3/6	368	239
29 / 30	BIMESTRE 4/6	337	481
29 / 30	BIMESTRE 5/6	292	578
29 / 30	BIMESTRE 6/6	371	284
TOTALES		38.336	41.474

■ 2017 / 2018
■ 2016 / 2017



Edesur

UNIDADES	PERIODO	CONSUMO KW
23	JUL - 16	2055
23	AGO - 16	2182
23	SEP - 16	2273
23	OCT - 16	2354
23	NOV - 16	2490
23	DIC - 16	2616
23	ENE - 17	3953
23	FEB - 17	3975
23	MAR - 17	4301
23	ABR - 17	3112
23	MAY - 17	3019
23	JUN - 17	2003
24 / 25 / 26 / 27 / 28	JUL - 16	279
24 / 25 / 26 / 27 / 28	SEP - 16	344
24 / 25 / 26 / 27 / 28	NOV - 16	448
24 / 25 / 26 / 27 / 28	ENE - 17	377
24 / 25 / 26 / 27 / 28	MAR - 17	322
24 / 25 / 26 / 27 / 28	MAY - 17	398
29 / 30	JUL - 16	203
29 / 30	SEP - 16	264
29 / 30	NOV - 16	368
29 / 30	ENE - 17	337
29 / 30	MAR - 17	292
29 / 30	MAY - 17	371
TOTALES		38.336





CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN 302-2

El consumo energético fuera de la organización no es medido por la FACPCE, ya que los gastos los realizan los Consejo que organizan las reuniones y, por lo tanto, el impacto lo computan en sus respectivos Balances Sociales.

REDUCCIONES DE LOS REQUISITOS ENERGÉTICOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 302-5

A través de la capacitación del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios, se logró optimizar su rendimiento.

Además, la Mesa Directiva decidió incrementar las reuniones virtuales de las distintas comisiones de la FACPCE, limitando las reuniones presenciales a solo dos por año por cada comisión técnica.



TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y RESIDUOS

306

En el período que abarca este Balance Social, se implementaron políticas tendientes a la reducción y reutilización de materiales.

Dichas políticas consisten en lo siguiente:

- Compra de papel ecológico.
- Utilización de ambas caras de las hojas y su posterior donación al Programa de Reciclado de Papel de la Fundación Garrahan.
- Preferencia en el abastecimiento de alimentos y bebidas cuyos envases sean reciclables.
- Preferencia en el abastecimiento de insumos generales cuyos embalajes sean reciclables.
- Separación de los residuos generados de manera que puedan ser dispuestos en forma ambientalmente sustentable.
- Disposición de los residuos informáticos en sitios adecuados para que puedan ser reutilizados por otros interesados.
- Pesaje de los residuos generados para poder medir su impacto.



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

306-1 306-2 306-3 306-4 306-5

El agua utilizada es vertida a la red urbana.

La gestión integral de los residuos se realiza de acuerdo a la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuestra institución no genera residuos peligrosos ni especiales que según leyes vigentes requieran un tratamiento especial.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

307

INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

307-1

No se ha reportado incumplimientos de la legislación y normativa ambiental.

RECUPERACIÓN DE MATERIALES

Cuando deben enviarse publicaciones a los grupos de interés, se optimizan los embalajes de acuerdo al material a remitir para que puedan ser reciclados o reutilizados por el receptor.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Mitigación del impacto ambiental de los servicios
En consonancia con la Política de Responsabilidad Social, se procura que los cursos, conferencias, jornadas, congresos y demás prestaciones a cargo de la institución sean efectuados en forma social y ambientalmente sustentable.

GASTOS E INVERSIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En todas las inversiones que se realizan en materiales para mantenimiento edilicio o reformas, se prioriza la provisión de aquellos que reduzcan el consumo energético.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

308-1 308-2

De acuerdo a las políticas de provisión implementadas, se adquieren insumos que son producidos en forma sustentable y, en la medida en que se requiera efectuar contratos para las adquisiciones, se anexan cláusulas específicas referidas a la protección ambiental y social.



4.3 Desempeño Social

SOCIALES 400

EMPLEO – RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA

GRI 401 GRI 402

El número de colaboradores de nuestra institución se mantuvo constante durante el presente período. No se ha registrado contratación de nuevo personal, desvinculación y/o renunciaciones.

La FACPCE cuenta con 20 empleados:

POR CARGO	FEMENINO	MASCULINO
GERENTE GENERAL	1	
ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO	1	3
ENCARGADOS DE ÁREA/COORD.	1	4
ASISTENTES	6	4

El personal incorporado se ha seleccionado por medio de procesos confiables y transparentes; para el proceso de selección se cuenta con una Política de No discriminación.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403

El total del personal se encuentra dentro del Convenio Colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles - UTEDyC. Todo el personal goza de los beneficios sociales de acuerdo al convenio respectivo y ley.

La Federación otorga al personal, dos veces al año, el uniforme de trabajo; brinda la adhesión al Fondo Solidario y vacunación anual antigripal gratuita. A modo de gratificación, se le asigna medio día libre por aniversario de cumpleaños. En caso de embarazo o matrimonio se le obsequia un voucher para compras.

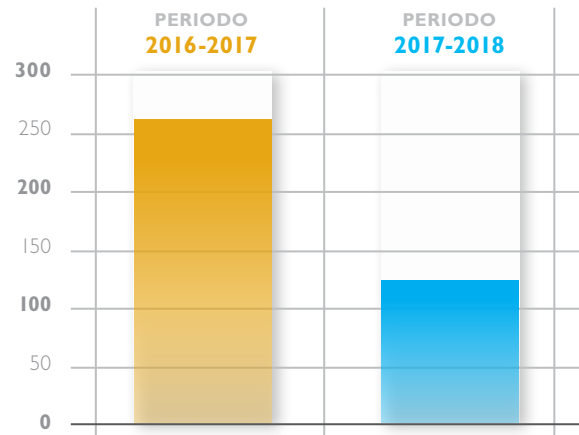
Además, se cuenta con clases grupales de relajación "stretching" una vez por semana de las cuales puede participar todo el personal.

A fin de año, el personal recibe una gratificación y se comparte un almuerzo o cena de agasajo.

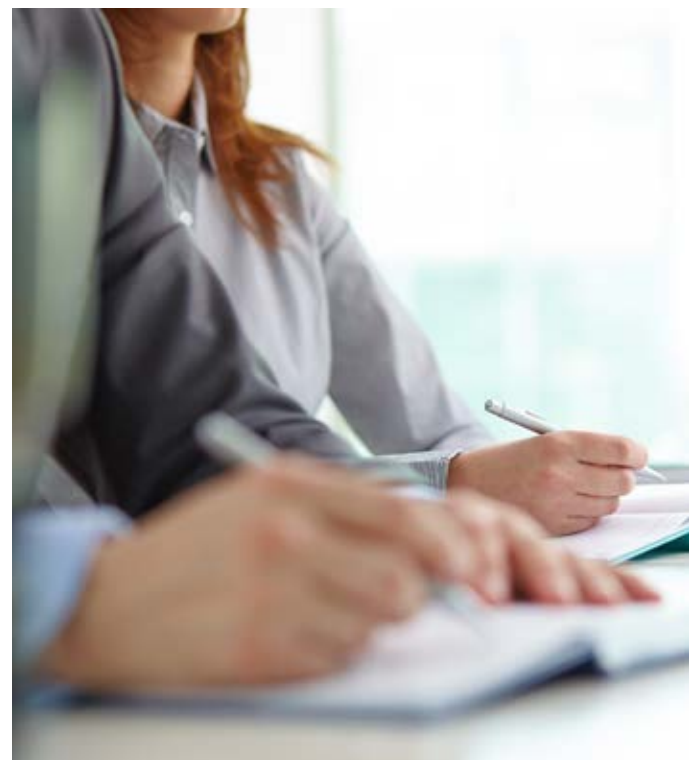
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 404

COLABORADORES CAPACITADOS

Durante el año 2017, se dictaron cursos de inglés.



Se visualiza un descenso en la gráfica de capacitación ya que, debido al calendario institucional, el personal se vio afectado a la organización de eventos nacionales e internacionales que se llevaron a cabo durante el año 2018 (22° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – San Juan; Seminario de Normas Internacionales de Información Financiera; B 20; 45° Aniversario de la FACPCE y remodelación del 2° piso de la institución).



IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES 405

La Federación asegura la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos. En la actualidad, presenta una dimensión por género equilibrada.



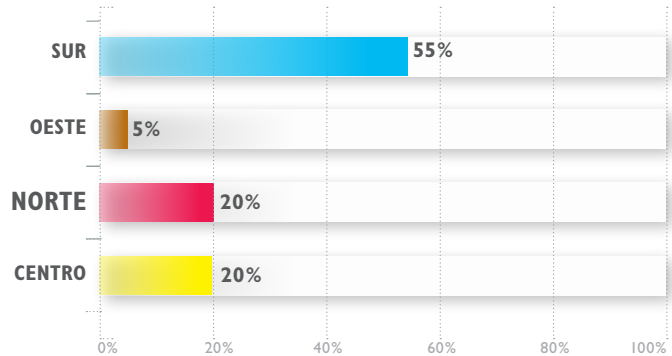
Nos comprometemos de manera permanente estableciendo una cultura libre de discriminación, hostigamiento y acoso. Asimismo, implementamos acciones afirmativas y a favor de nuestros empleados que propician la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres para garantizar la equidad de género de un ambiente laboral sano y armonioso.

Todo el personal contratado recibe las remuneraciones acordes a su actividad, sin distinción de sexo.

DISTRIBUCIÓN POR ZONA DE RESIDENCIA DEL PERSONAL CONTRATADO

La Federación, al contratar personal, no discrimina por zona de residencia. Aplica una política de No discriminación.

Distribución por zona



Presentismo del Personal 401-3

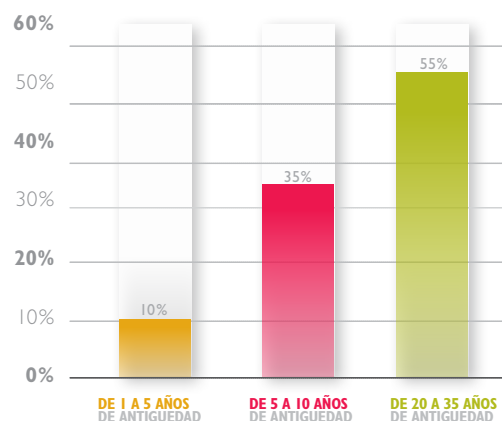


Durante los períodos expuestos, el porcentaje de ausentismo presenta una variación, se visualiza un aumento en el porcentaje de inasistencias. Esto está motivado por la existencia de dos casos de licencia por maternidad con extensión de período de excedencia de tres meses sin goce de sueldo. Además de licencias por enfermedad, internaciones quirúrgicas y rehabilitación.

ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

Los datos a continuación permiten observar el compromiso y el sentido de pertenencia que tienen nuestros empleados.

Los años de permanencia en la institución denotan la satisfacción de nuestros empleados con nuestras políticas laborales, económicas, ambientales y sociales, en general.





EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Los empleados que recibieron la evaluación de desempeño son los afectados al Sistema de Gestión de Calidad certificado por el IRAM. En este ejercicio, se han evaluado 4 mujeres y 6 hombres que constituyen al 50% del personal total de la institución.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES

En los casos en que deben redactarse contratos de provisión se estipulan cláusulas específicas sobre cumplimientos laborales.

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS LABORALES

FACPCE estudiará los mecanismos adecuados para hacer efectiva la reclamación, se informará en el próximo ejercicio.

NO DISCRIMINACIÓN 406

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

406-1

No se han reportado casos de discriminación por lo cual no hemos tenido que aplicar medidas correctivas.



DERECHOS HUMANOS 407

INVERSIÓN

Se prevé que todos aquellos contratos de provisión de insumos y servicios que deban realizarse incluyan cláusulas específicas sobre derechos humanos.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 407-1

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas sobre libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos con penalidad de rescisión de contrato.

TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO 408 409

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas relativas a prohibición explotación infantil, uso de trabajo de menores o trabajo forzado, con penalidad de rescisión de contrato.

PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

410

PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS 410-1

Nuestra institución no posee personal de seguridad.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 411

Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 411-1

La institución no tiene incidencia directa en lugares donde pueda causar algún efecto sobre pueblos indígenas.

EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

412-1 412-2 412-3

La actividad de la institución no causa efectos significativos sobre derechos humanos, no obstante ello se capacita al personal en esta materia y se incluyen cláusulas específicas en los contratos con proveedores que puedan causar algún impacto sobre ellos.

COMUNIDADES LOCALES 413-1 413-2

Actualmente, la FACPCE no genera impactos directos significativos sobre las comunidades locales. Sin embargo, se prevé que en todas las inserciones que se realicen en el futuro se aplicará nuestra Política de Responsabilidad Social, la cual incluye procesos participativos, evaluación de impactos sociales y ambientales y brindar servicios acordes a la necesidad de los grupos de interés.

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 414-1 414-2

Se mantienen los mismos proveedores que han sido evaluados oportunamente y no se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministro.

POLITICA PÚBLICA 415-1

La entidad no contribuye con partidos políticos y con representantes políticos.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 416-1 416-2

El efecto de los servicios sociales ofrecidos por FACPCE se exponen en la página 16.

MARKETING Y ETIQUETADO 417-1 417-2 417-3

Los productos y servicios ofrecidos por FACPE no requieren etiquetado y no se producen incumplimientos relacionados con las comunicaciones de marketing.

PRIVACIDAD DEL CLIENTE 418-1

FACPCE posee estrictos procedimientos sobre los datos de los usuarios de sus servicios.

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 419-1

No se han producido incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

Indicadores específicos



SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Oferta Educativa

Se considera a todas aquellas actividades registradas en la plataforma SFAP (autorizadas por los CPCE y la FACPCE), que permiten la capacitación y actualización de los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país en las áreas de incumbencia.

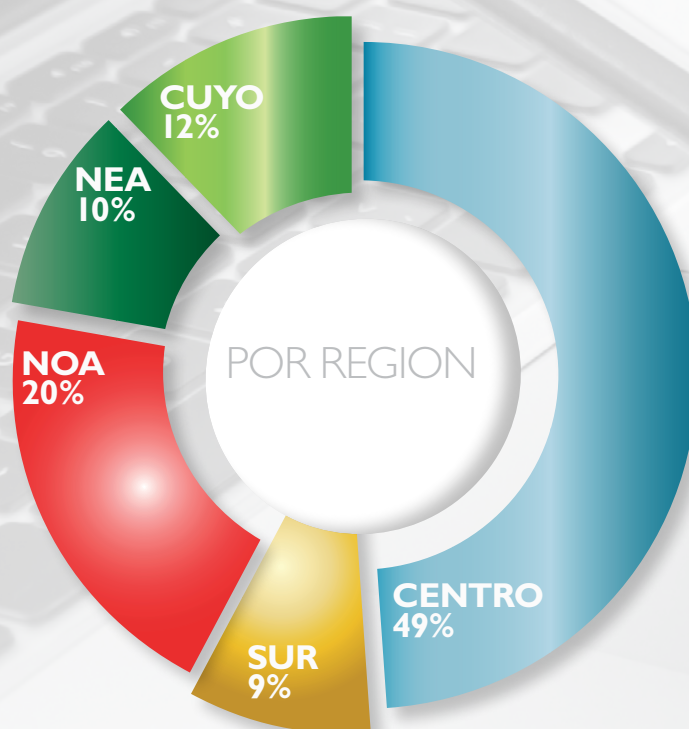
Los siguientes cuadros reflejan la cantidad de Ofertas de Capacitación ofrecidas por los Consejos Profesionales y Docentes de todo el país, clasificados por Región Geográfica,

A) Por Región

REGION	MATRICULA ACTIVA	RELACION OFERTA EDUCATIVA/ MATRICULA ACTIVA	CANTIDAD DE OFERTA VIGENTE
CENTRO	106.472	2.119	1.364
CUYO	7.892	157	341
NEA	9.150	182	280
NOA	10.846	216	554
SUR	5.662	113	248
TOTAL	140.022	2.787	2.787

Oferta educativa por región

TOTAL 2.787

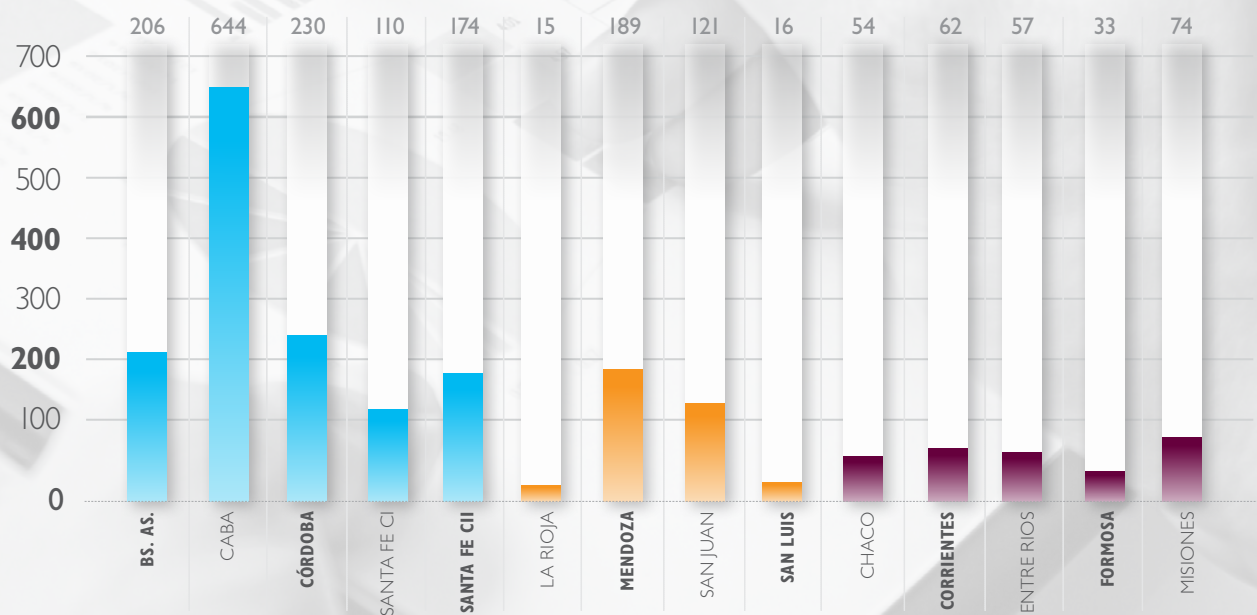


B) Por Región y CPCE

CPCE	MATRICULA ACTIVA	RELACIÓN OFERTA EDUCATIVA/ MATRICULA ACTIVA	CANTIDAD DE OFERTA VIGENTE
Bs. As	17.949	357	206
C.A.B.A.	65.490	1.304	644
CÓRDOBA	13.923	277	230
SANTA FE CI	2.866	57	110
SANTA FE CII	6.244	124	174
LA RIOJA	725	14	15
MENDOZA	3.869	77	189
SAN JUAN	2.065	41	121
SAN LUIS	1.233	25	16
CHACO	1.896	38	54
CORRIENTES	1.721	34	62
ENTRE RÍOS	2.881	57	57
FORMOSA	947	19	33
MISIONES	1.705	34	74
TOTAL	123.514	2.458	1.985

Detalle por Región

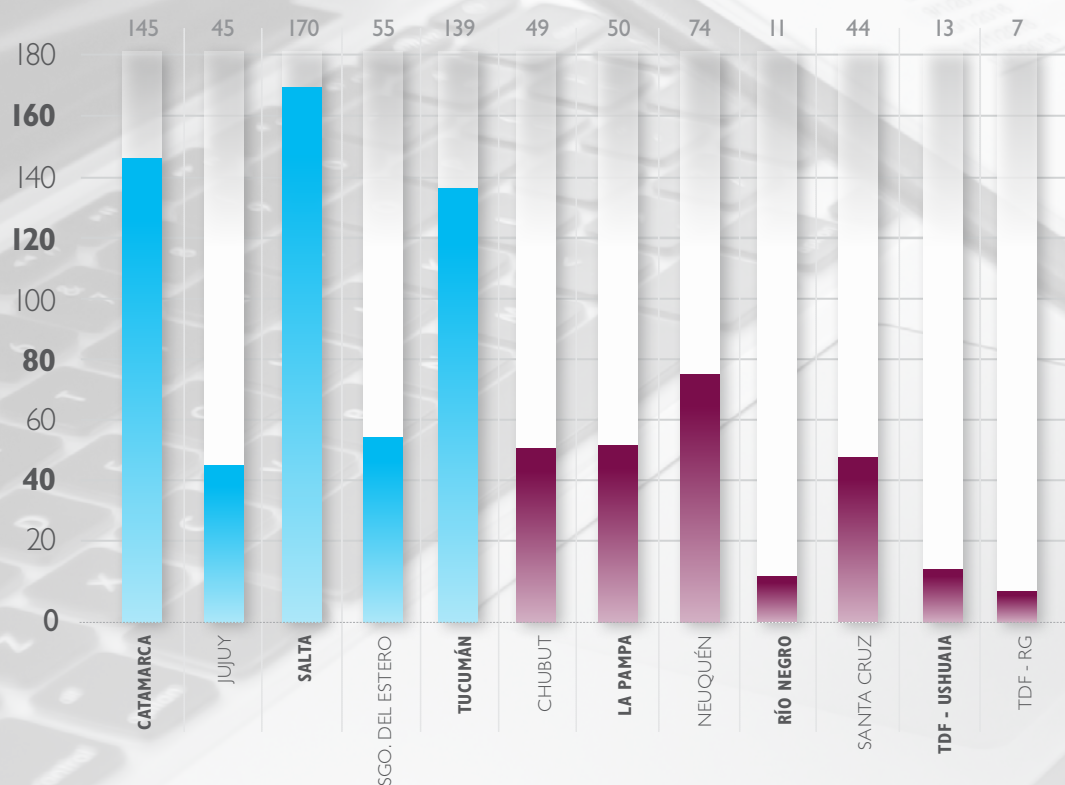
CENTRO - CUYO - NEA (1985)



CPCE	MATRICULA ACTIVA	RELACION OFERTA EDUCATIVA/ MATRICULA ACTIVA	CANTIDAD DE OFERTA VIGENTE
CATAMARCA	867	17	145
JUJUY	1.364	27	45
SALTA	2.566	51	170
SGO. DEL ESTERO	1.921	38	55
TUCUMÁN	4.128	82	139
CHUBUT	966	19	49
LA PAMPA	1.124	22	50
NEUQUÉN	1.488	30	74
RÍO NEGRO	985	20	11
SANTA CRUZ	479	10	44
TDF - Ushuaia	352	7	13
TDF - RG	268	5	7
SUBTOTAL	16.508	329	802
TOTAL	140.022	2.787	2.787

Detalle por Región

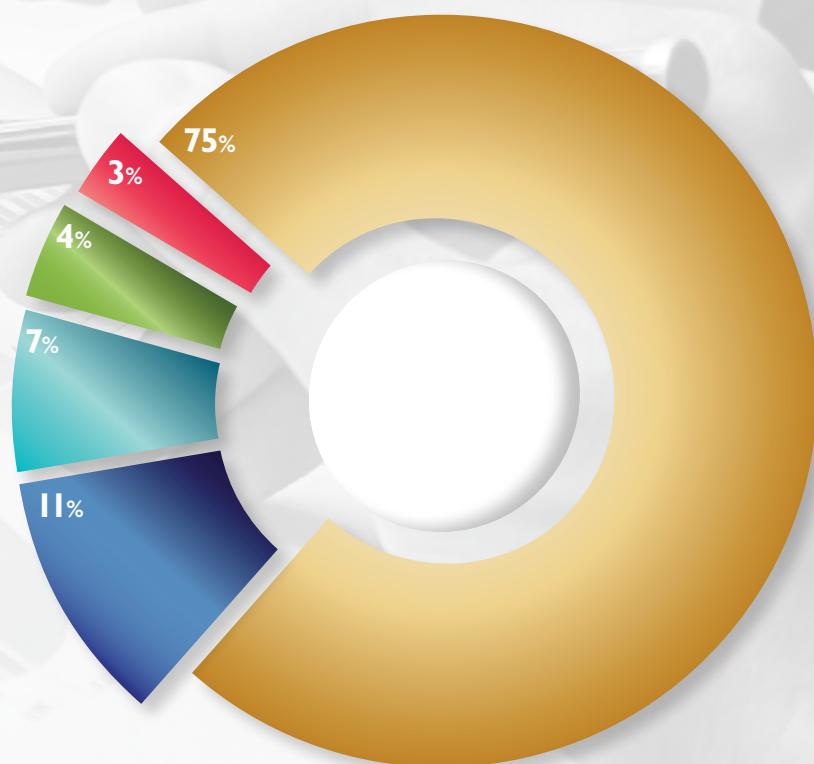
NOA - SUR (802)



C) Clasificación

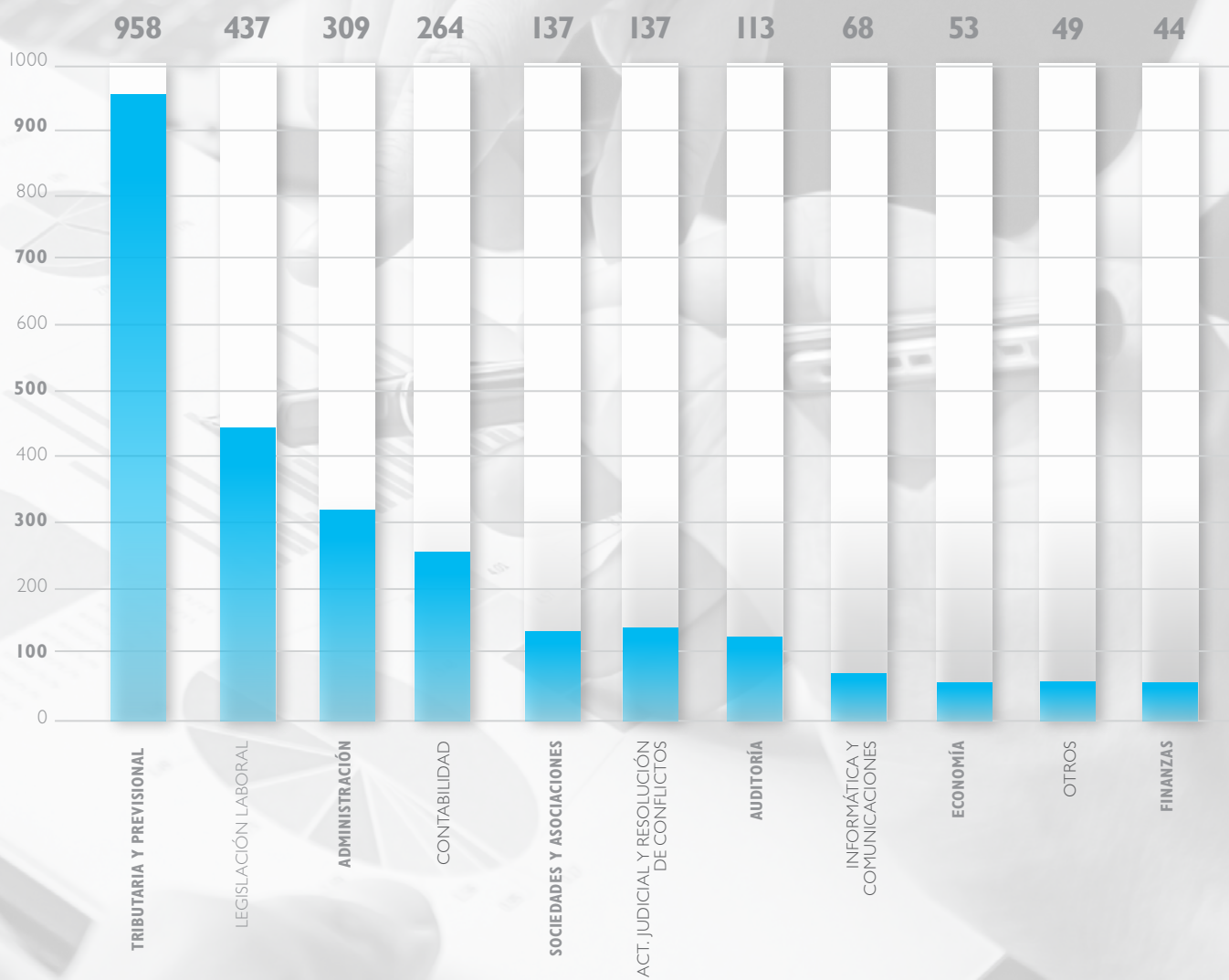
TIPO DE ACTIVIDADES	CANTIDAD OFERTA
CURSOS SFAP	2087
CONFERENCIA	314
JORNADAS	201
TALLER	112
OTROS (CHARLA DEBATE CONGRESO, SEMINARIO, SIMPOSIO, MESA REDONDA)	73
TOTAL	2.787

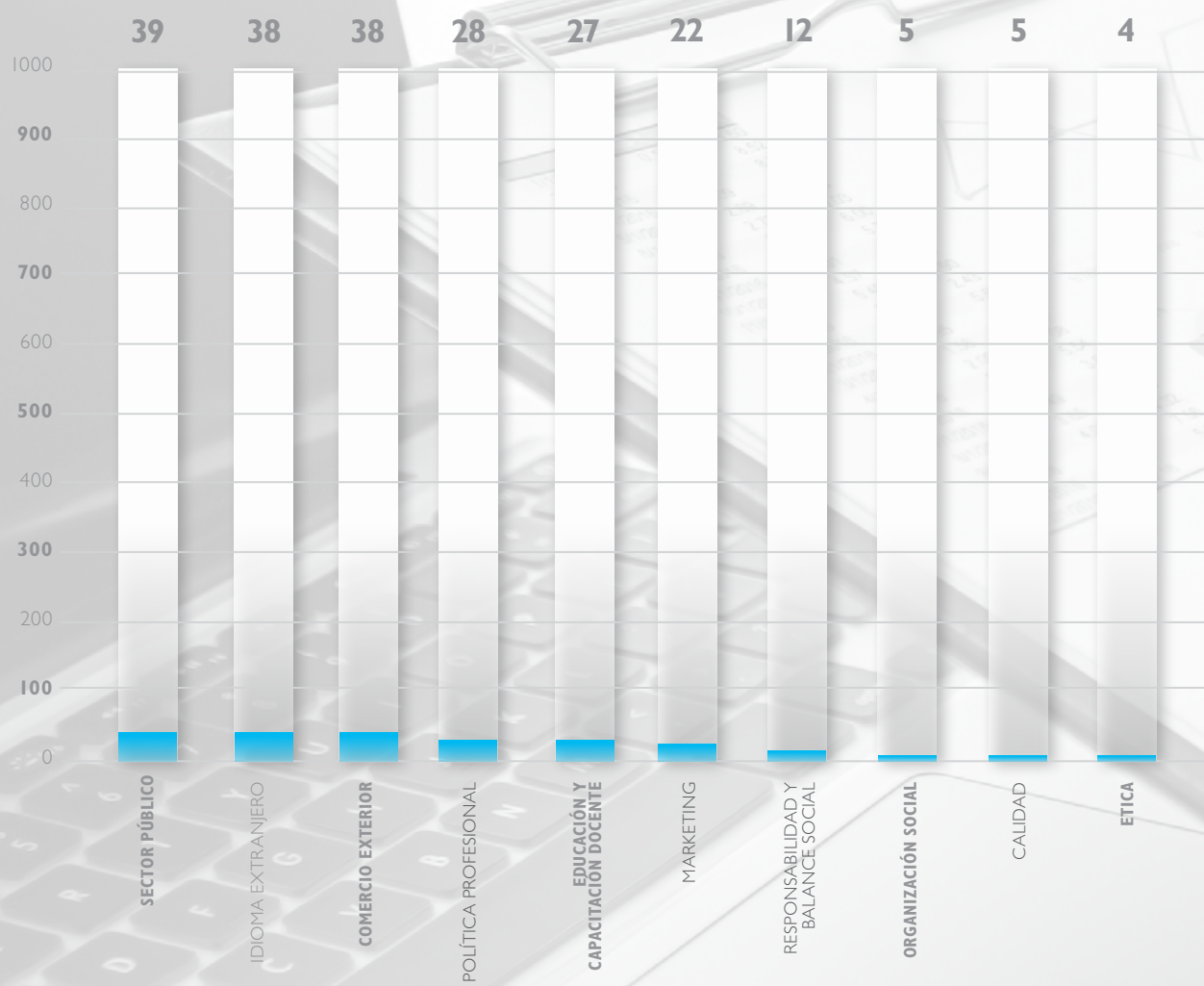
- CURSOS SFAP
- CONFERENCIA
- JORNADAS
- TALLER
- OTROS (Charla Debate Congreso, Seminario, Simposio, Mesa Redonda)



D) Por Área Temática

AREA TEMÁTICA	CANTIDAD
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL	958
LEGISLACIÓN LABORAL	437
ADMINISTRACIÓN	309
CONTABILIDAD	264
SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	137
ACT. JUDICIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	137
AUDITORÍA	113
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	68
ECONOMÍA	53
OTROS	49
FINANZAS	44
SECTOR PÚBLICO	39
IDIOMA EXTRANJERO	38
COMERCIO EXTERIOR	38
POLÍTICA PROFESIONAL	28
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE	27
MARKETING	22
RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL	12
ORGANIZACIÓN SOCIAL	5
CALIDAD	5
ÉTICA	4
TOTAL	2.787





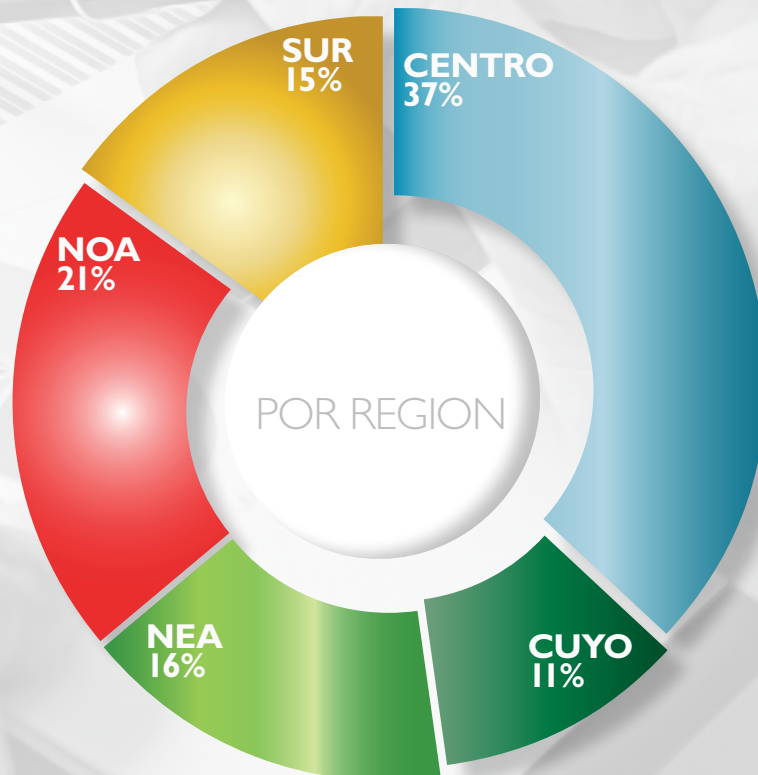
IMPLEMENTACIONES

Se considera a todas aquellas actividades ofertadas que se prevé dictar o fueron dictadas.

Los siguientes gráficos demuestran la cantidad actividades de capacitación implementadas por los Consejos Profesionales, clasificadas por Región Geográfica, CPCE y Área Temática.

A) Por Región

REGION	MATRICULA ACTIVA	RELACION IMPLEMENTACION/ MATRICULA ACTIVA	CANTIDAD DE IMPLEMENTACIONES
CENTRO	106.472	965	466
CUYO	7.892	72	135
NEA	9.150	83	211
NOA	10.846	98	265
SUR	5.662	51	192
TOTAL	140.022	1.269	1.269

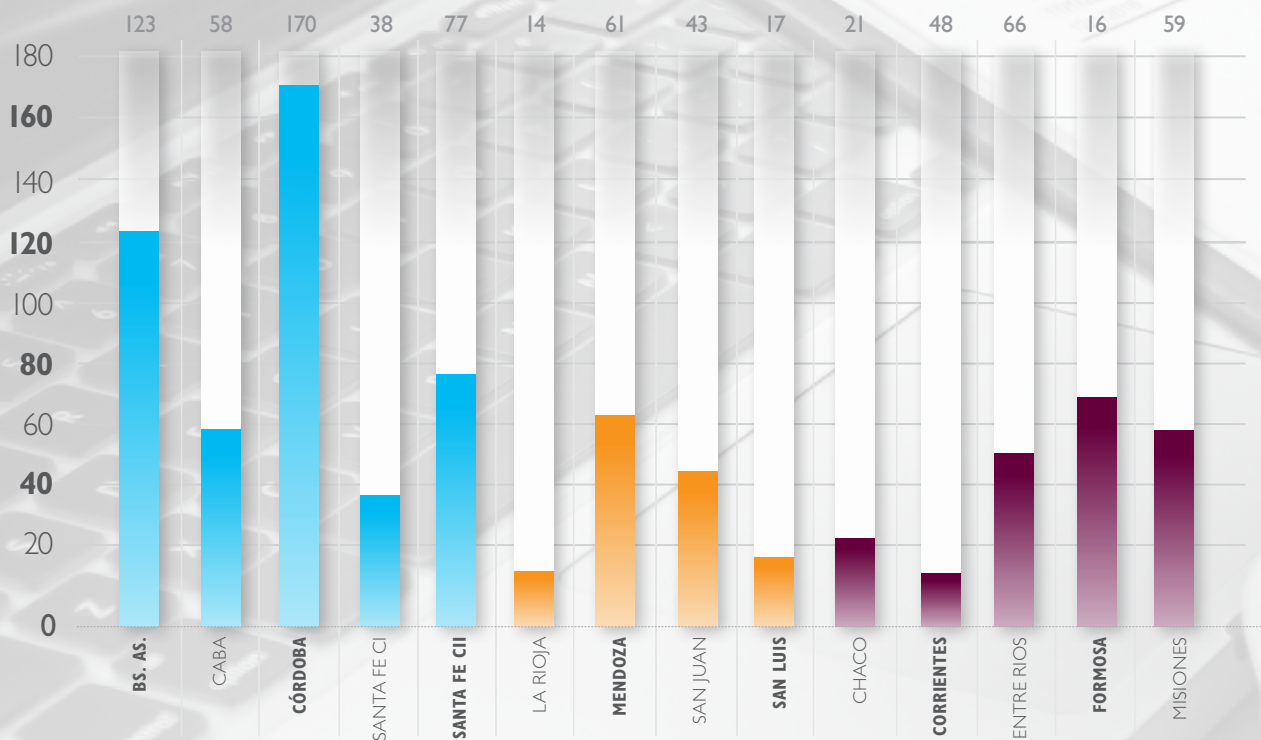


B) Por Región y CPCE

CPCE	MATRICULA ACTIVA	RELACION IMPLEMENTACION CPCE/ MATRICULA ACTIVA	CANTIDAD DE IMPLEMENTACIONES
Bs. As	17.949	163	123
C.A.B.A.	65.490	594	58
CÓRDOBA	13.923	126	170
SANTA FE CI	2.866	26	38
SANTA FE CII	6.244	57	77
LA RIOJA	725	7	14
MENDOZA	3.869	35	61
SAN JUAN	2.065	19	43
SAN LUIS	1.233	11	17
CHACO	1.896	17	21
CORRIENTES	1.721	16	48
ENTRE RÍOS	2.881	26	66
FORMOSA	947	9	16
MISIONES	1.705	15	60
SUBTOTAL	123.514	1.119	812

Detalle por Región

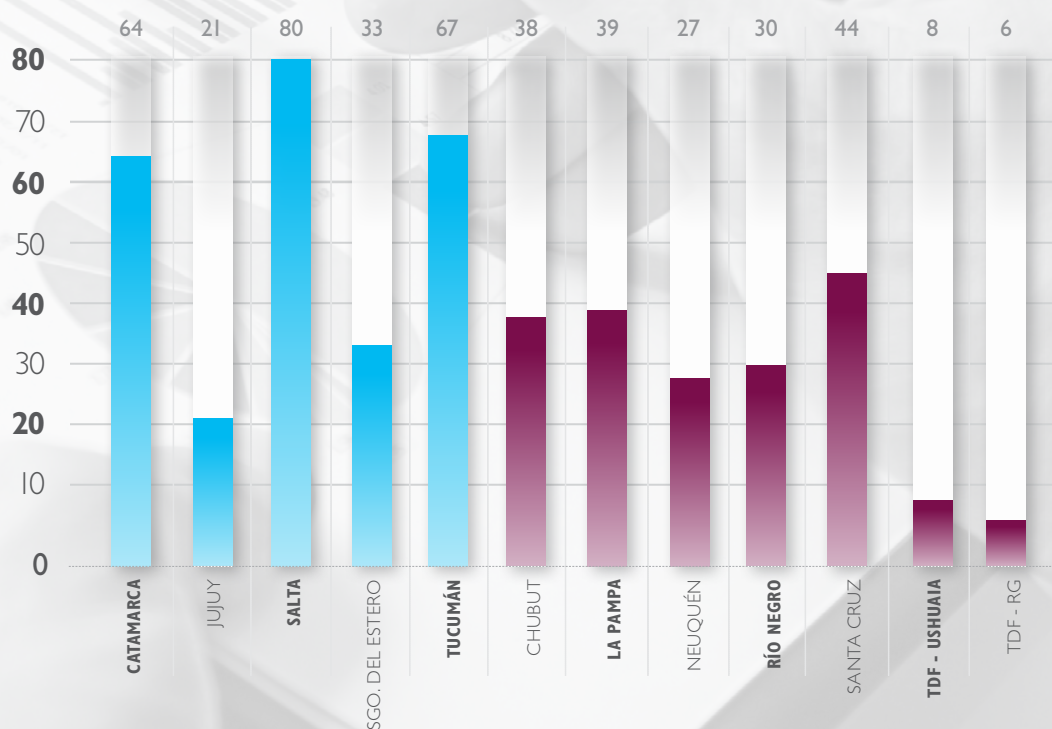
CENTRO - CUYO - NEA (812)



CPCE	MATRICULA ACTIVA	RELACION IMPLEMENTACIÓN CPCE /MATRICULA ACTIVA	CANTIDAD DE IMPLEMENTACIONES
CATAMARCA	867	8	164
JUJUY	1.364	12	21
SALTA	2.566	23	80
SGO. DEL ESTERO	1.921	17	33
TUCUMÁN	4.128	37	67
CHUBUT	966	9	38
LA PAMPA	1.124	10	39
NEUQUÉN	1.488	13	27
RÍO NEGRO	985	9	30
SANTA CRUZ	479	4	44
TDF - USHUAIA	352	3	8
TDF - RG	268	2	6
SUBTOTAL	16.508	150	457
TOTAL	140.022	1.269	1.269

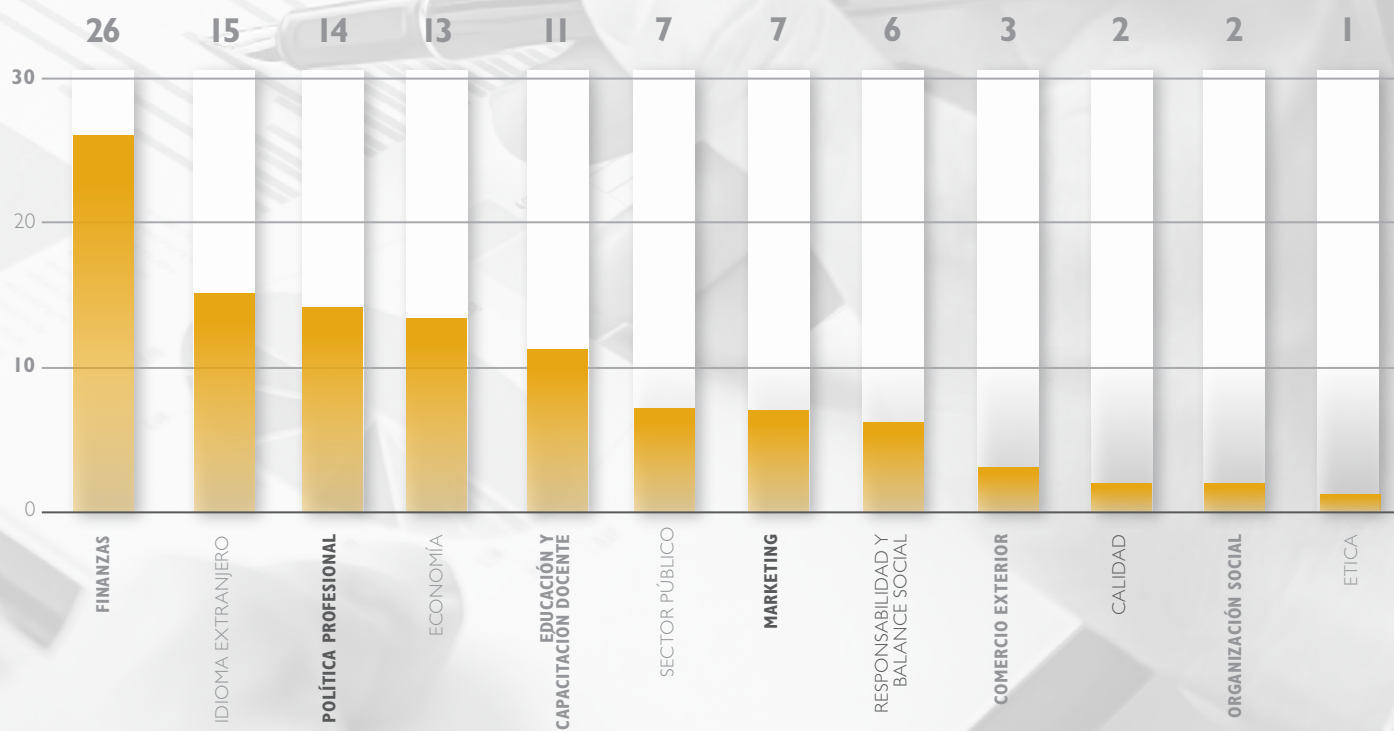
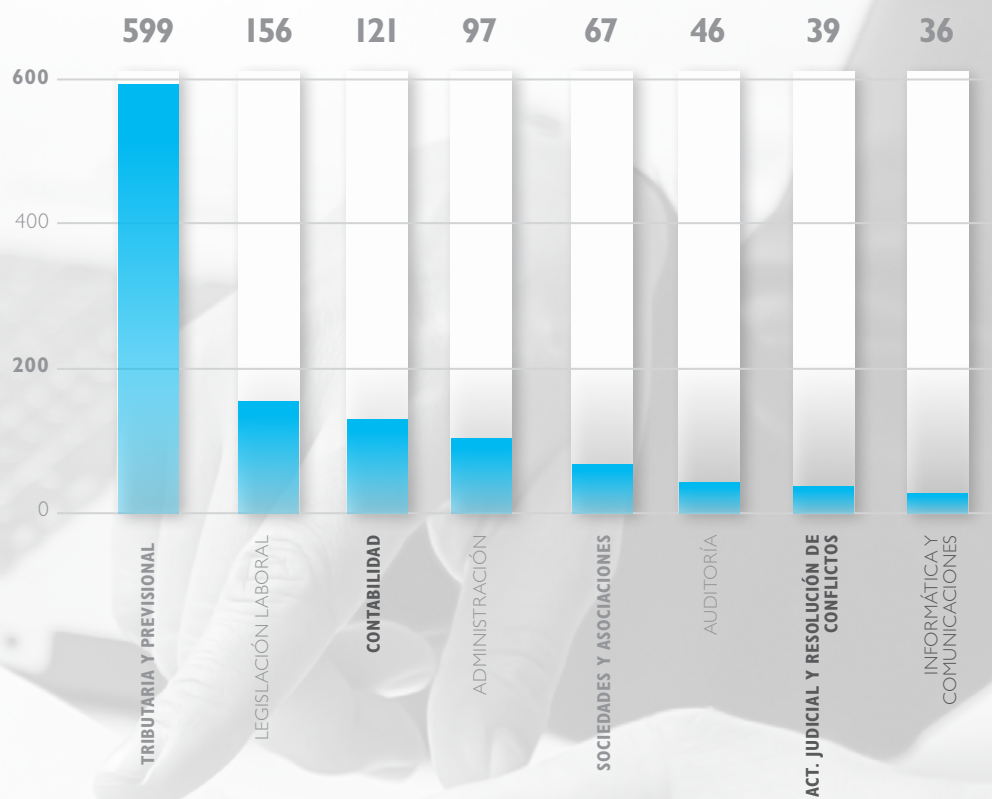
Detalle por Región

NOA - SUR (457)



C) Por áreas temáticas más solicitadas

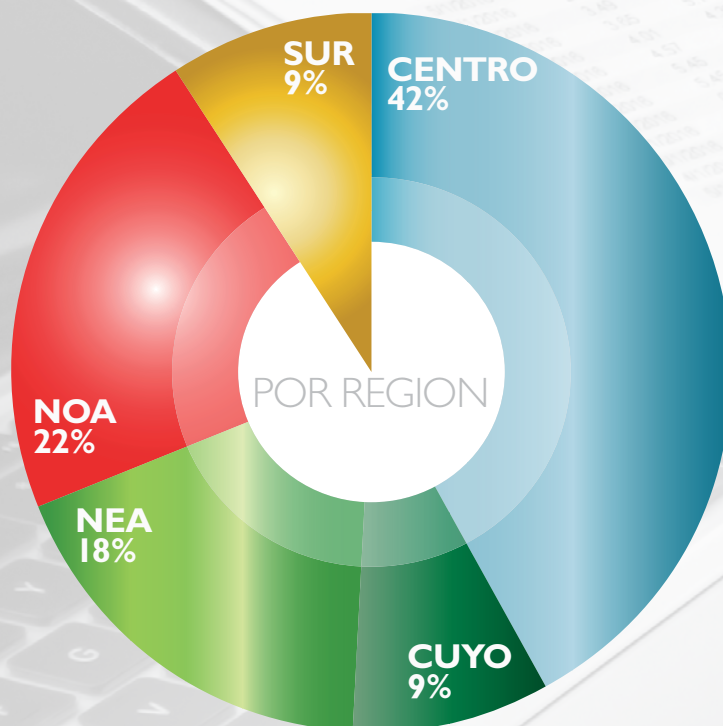
AREA TEMÁTICA	CANTIDAD
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL	599
LEGISLACIÓN LABORAL	156
CONTABILIDAD	121
ADMINISTRACIÓN	98
SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	67
AUDITORÍA	46
ACTUACIÓN JUDICIAL Y RES. DE CONFLICTOS	39
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	36
FINANZAS	26
IDIOMA EXTRANJERO	15
POLÍTICA PROFESIONAL	14
ECONOMÍA	13
EDUCACIÓN Y CAP. DOCENTE	11
SECTOR PÚBLICO	7
MARKETING	7
RESP. Y BALANCE SOCIAL	6
COMERCIO EXTERIOR	3
CALIDAD	2
ORGANIZACIÓN SOCIAL	2
ÉTICA	1
TOTAL	1.269



D) Participantes por Región

A continuación, se exhibe el resumen de matriculados clasificados por región, que participaron de las actividades de capacitación organizadas por los consejos profesionales

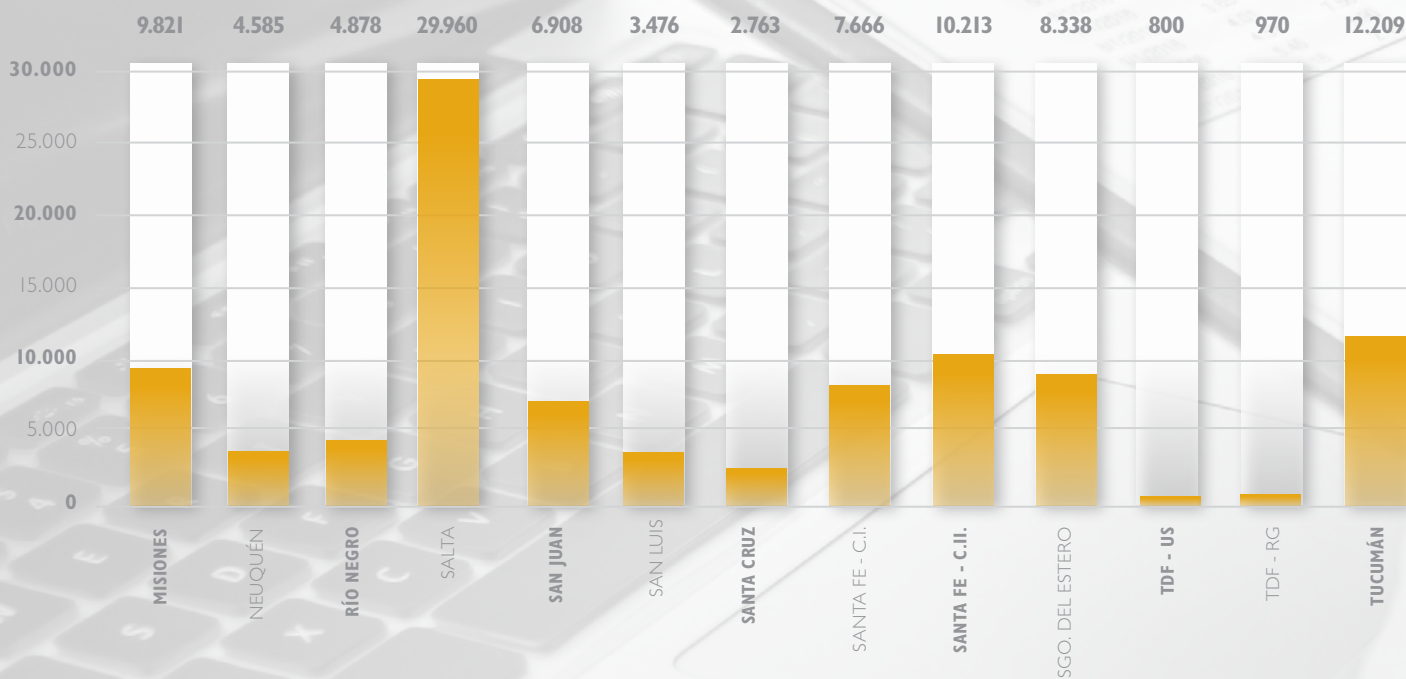
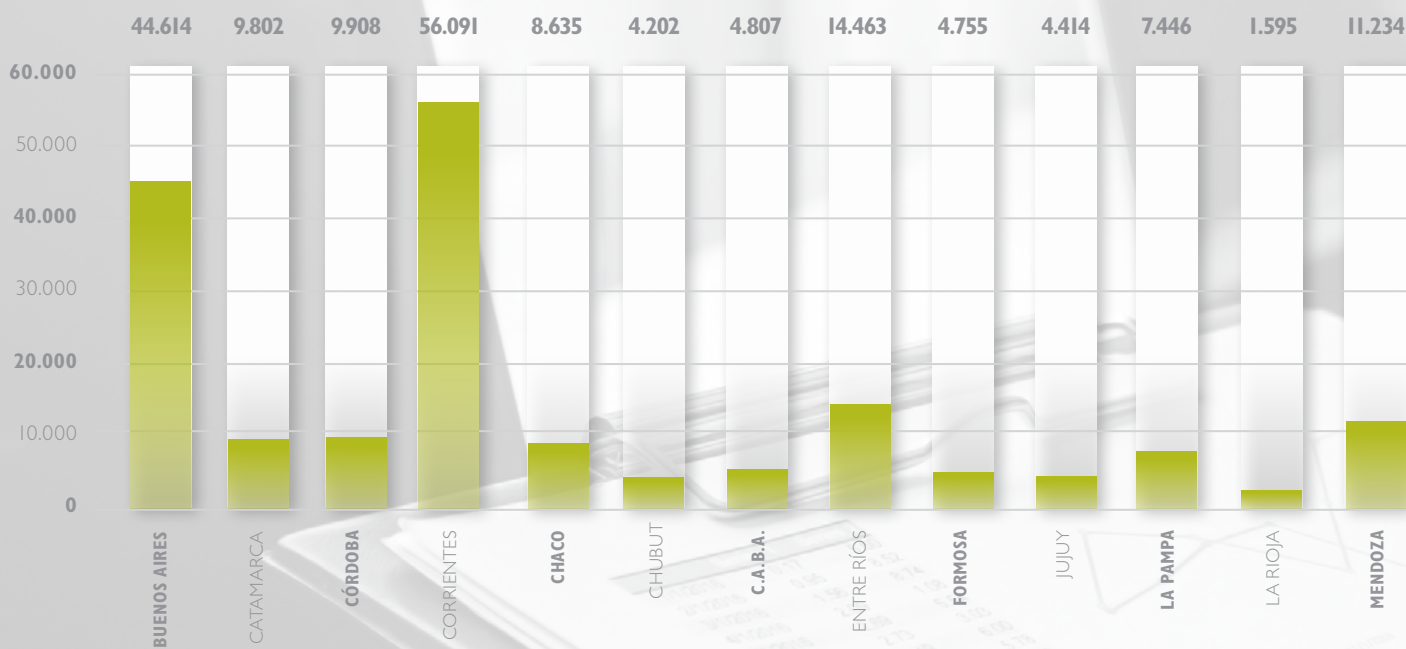
REGION	MATRICULA ACTIVA	RELACION PARTICIPANTES /MATRICULA ACTIVA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
CENTRO	10.6472	32.603	18.065
CUYO	7.892	2.417	3.897
NEA	9.150	2.802	7.776
NOA	10.846	3.321	9.312
SUR	5.662	1.734	3.826
TOTAL	140.022	42.876	42.876



CRÉDITOS OTORGADOS POR CPCE

Se refiere a los créditos que obtuvieron los asistentes por haber participado de implementaciones desarrolladas en los CPCE.

CONSEJO	MATRICULA ACTIVA	RELACION CRÉDITOS/ MATRICULA ACTIVA	CREDITOS
BUENOS AIRES	17.949	36.476	44.614
CATAMARCA	867	1.762	9.802
CÓRDOBA	13.923	28.294	9.908
CORRIENTES	1.721	3.497	56.091
CHACO	1.896	3.853	8.635
CHUBUT	966	1.963	4.202
C.A.B.A.	65.490	133.089	4.807
ENTRE RÍOS	2.881	5.855	14.463
FORMOSA	947	1.924	4.755
JUJUY	1.364	2.772	4.414
LA PAMPA	1.124	2.284	7.446
LA RIOJA	725	1.473	1.595
MENDOZA	3.869	7.863	11.234
MISIONES	1.705	3.465	9.821
NEUQUÉN	1.488	3.024	4.585
RÍO NEGRO	985	2.002	4.878
SALTA	2.566	5.215	29.960
SAN JUAN	2.065	4.196	6.908
SAN LUIS	1.233	2.506	3.476
SANTA CRUZ	479	973	2.763
SANTA FE - C.I.	2.866	5.824	7.666
SANTA FE - C.II.	6.244	12.689	10.213
SGO. DEL ESTERO	1.921	3.904	8.338
TDF - US	352	715	800
TDF - RG	268	545	970
TUCUMÁN	4.128	8.389	12.209
TOTAL	140.022	284.553	284.553



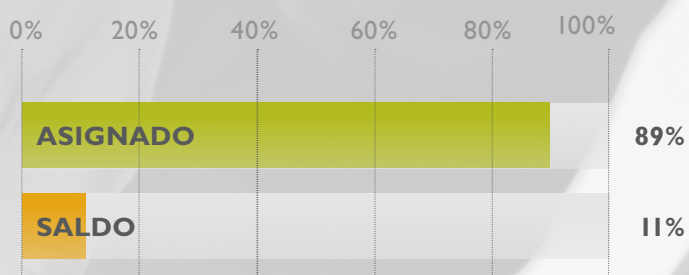
SUBSIDIOS OTORGADOS POR CPCE

- Reintegros (Horas docentes - Pasajes - Adicional por distancia)

Los siguientes gráficos detallan la cantidad de "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia", utilizados por los Consejos Profesionales durante el Ejercicio Económico 2017-2018.

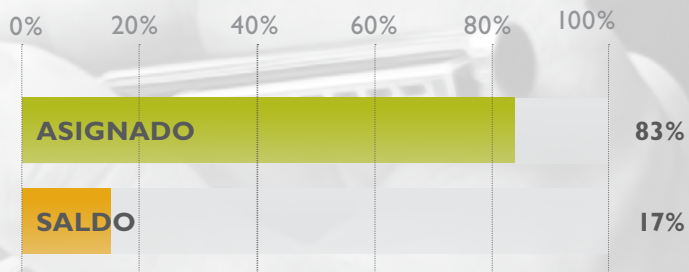
HORAS DOCENTES

ASIGNADO	3.120
SALDO	381



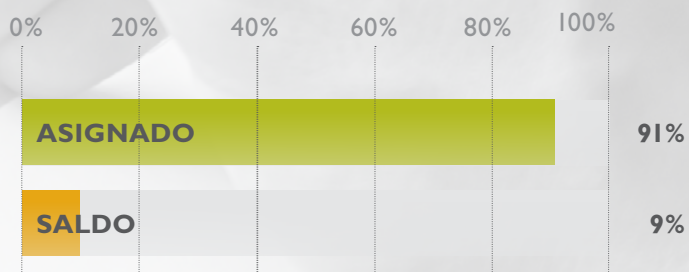
PASAJES

ASIGNADO	360
SALDO	75



ADICIONAL POR DISTANCIA

ASIGNADO	\$ 576.000
SALDO	\$ 55.174

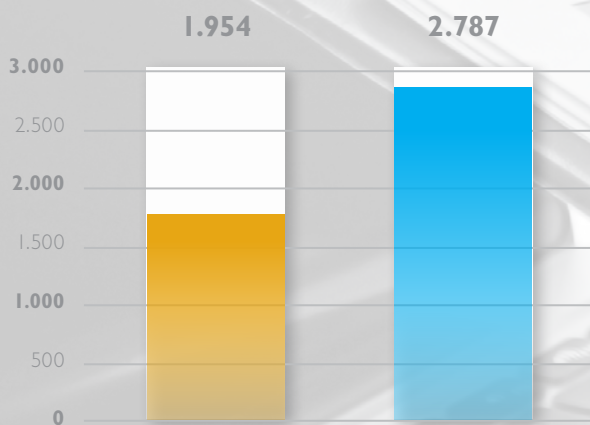


CUADROS COMPARATIVOS:

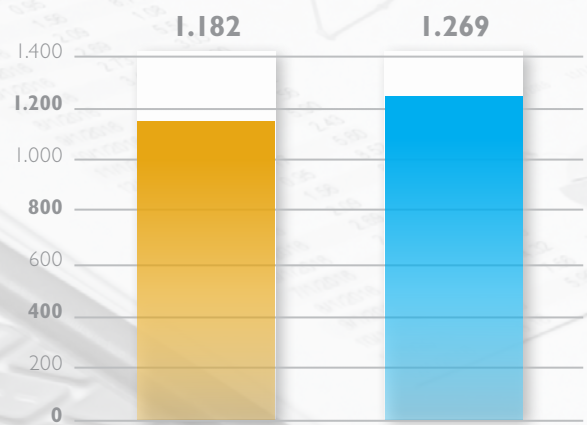
Referidos a "Oferta Educativa", "Actividades Implementadas", "Participantes" y "Créditos asignados"

	OFERTA EDUCATIVA	ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS	PARTICIPANTES	CRÉDITOS ASIGNADOS
EJERCICIO ECONOMICO 01/07/17 - 30/06/18	2.787	1.269	42.876	284.553
EJERCICIO ECONOMICO 01/07/16 - 30/06/17	1.954	1.182	43.575	236.739

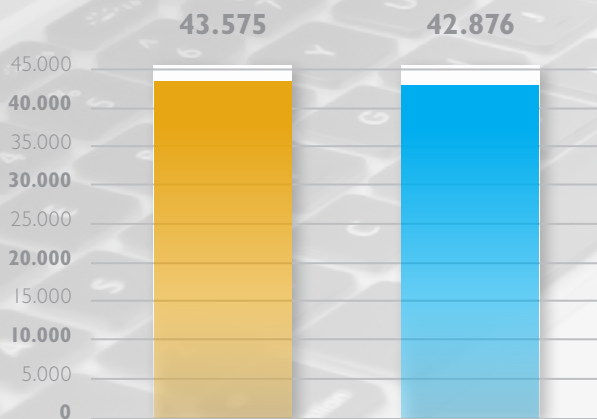
Oferta Educativa



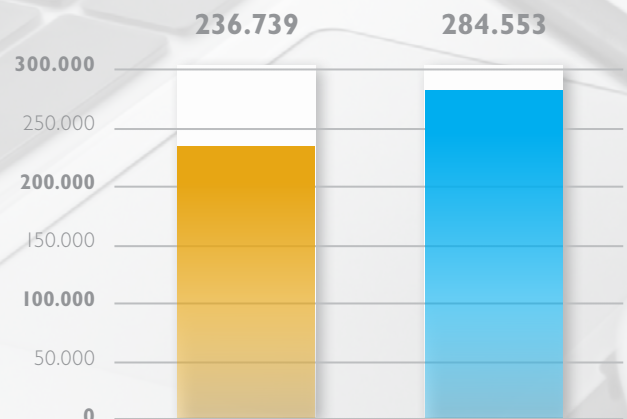
Implementaciones



Participantes



Créditos Asignados



FONDO SOLIDARIO

Cuadro informativo sobre los aportes y consumos del Fondo Solidario, conformados por todos los Consejos Profesionales adheridos, durante el ejercicio julio 2017 - junio 2018.

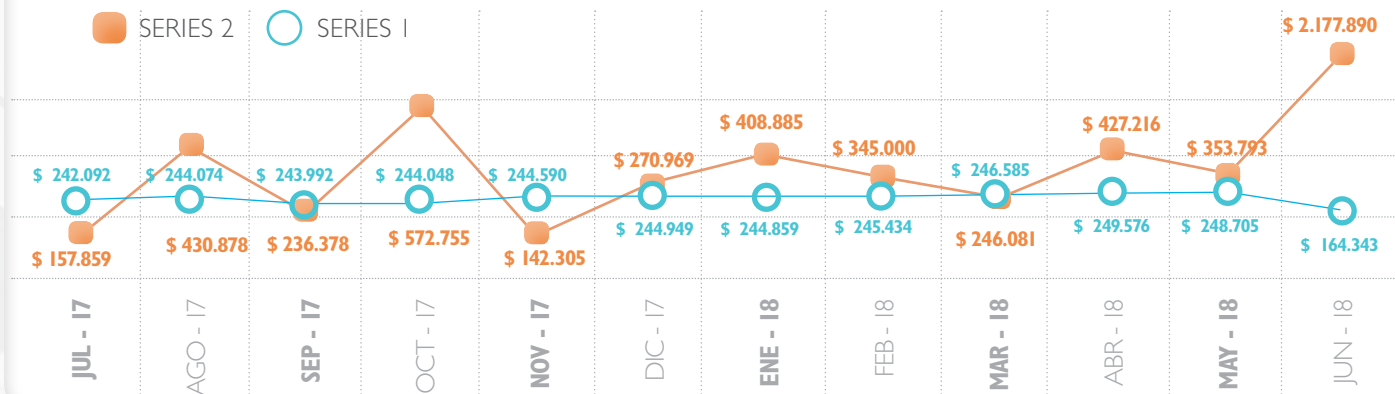
FONDO SOLIDARIO - JUNIO 2018

FONDO SOLIDARIO - JUNIO 2017

PERÍODO	CONSUMOS	APORTES	RELACION DE CONSUMO	CONSUMOS	APORTES	RELACION DE CONSUMO
JULIO	\$ 157.859	\$ 242.092	131,96%	\$ 120.803	\$ 235.319	51,26%
AGOSTO	\$ 430.878	\$ 244.074	176,53%	\$ 178.853	\$ 236.104	75,89%
SEPTIEMBRE	\$ 236.378	\$ 243.992	96,80%	\$ 30.500	\$ 236.557	12,90%
OCTUBRE	\$ 572.755	\$ 244.048	238,75%	\$ 200.667	\$ 237.480	84,53%
NOVIEMBRE	\$ 142.305	\$ 244.590	60,84%	\$ 233.540	\$ 236.915	98,06%
DICIEMBRE	\$ 270.969	\$ 244.949	110,72%	\$ 300.001	\$ 238.103	126,06%
ENERO	\$ 408.885	\$ 244.859	166,82%	\$ 414.424	\$ 239.092	173,42%
FEBRERO	\$ 345.000	\$ 245.434	140,48%	\$ 203.000	\$ 239.312	84,90%
MARZO	\$ 246.081	\$ 246.585	99,97%	\$ 211.825	\$ 239.731	86,16%
ABRIL	\$ 427.216	\$ 249.576	163,54%	\$ 246.968	\$ 241.396	103,54%
MAYO	\$ 353.793	\$ 248.705	142,44%	\$ 278.469	\$ 242.319	116,75%
JUNIO	\$ 2.177.890	\$ 164.343	1325,21%	\$ 365.010	\$ 243.512	149,89%

APORTE Y CONSUMO DE PRESTACIONES ACTUALES DEL FSS - JUNIO 2018

● SERIES 2 ○ SERIES 1



EVOLUCIÓN MENSUAL DEL MONTO DEL FONDO SOLIDARIO DURANTE EL PERÍODO JULIO 2017 - JUNIO 2018 (MONTOS VALORIZADOS EN PESOS)

EVOLUCIÓN DEL FONDO SOLIDARIO

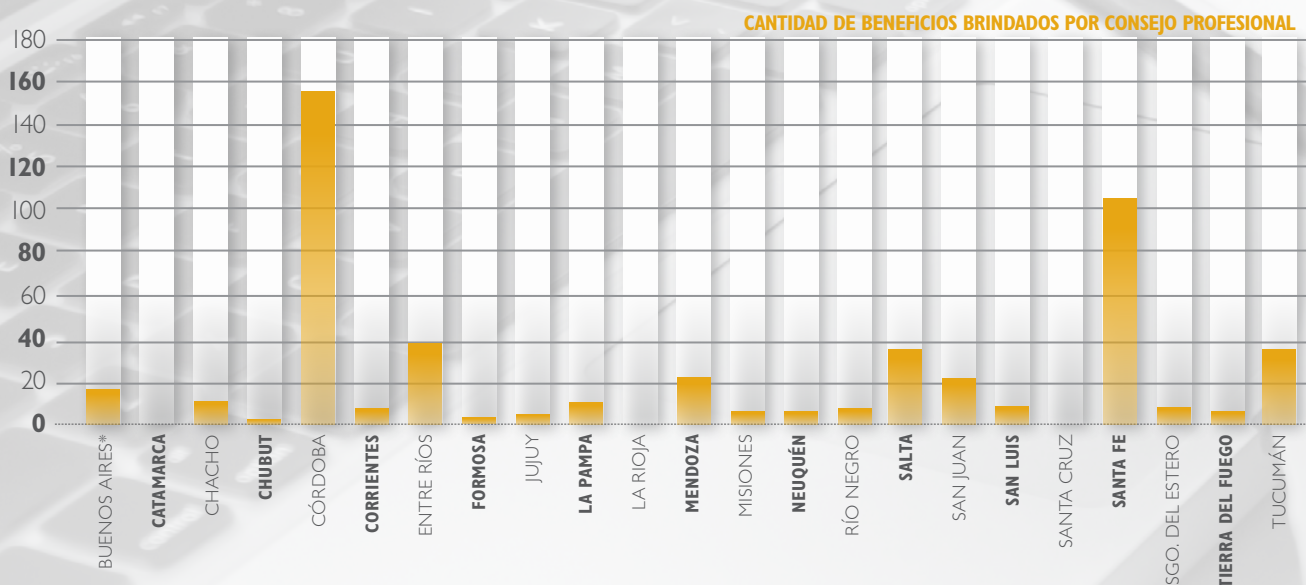


BENEFICIOS OTORGADOS - PERÍODO JULIO 2017 - JUNIO 2018 (COMPARATIVO CON PERÍODO ANTERIOR)

LOS BENEFICIOS SE CONFORMAN POR AYUDAS ECONÓMICAS, SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS Y Y PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS.

CONSEJOS DE PROFESIONALES	PERIODO 2017 / 2018			PERIODO 2016 / 2017		
	CASOS	IMPORTE	%	CASOS	IMPORTE	%
BUENOS AIRES *	18	\$ 301.838,64	3,90%	19	\$ 298.807,54	5,90%
CATAMARCA			0,00%	3	\$ 39.000,00	0,93%
CHACO	12	\$ 103.925,00	2,60%	2	\$ 11.350,00	0,62%
CHUBUT	1	\$ 60.500,00	0,22%	2	\$ 18.000,00	0,62%
CÓRDOBA	157	\$ 2.044.175,18	33,98%	147	\$ 1.993.714,46	45,65%
CORRIENTES	4	\$ 211.500,00	0,87%	3	\$ 28.000,00	0,93%
ENTRE RÍOS	20	\$ 212.462,88	4,33%	16	\$ 173.089,70	4,97%
FORMOSA	2	\$ 53.000,00	0,43%	2	\$ 27.000,00	0,62%
JUJUY	2	\$ 19.500,00	0,43%	3	\$ 31.188,98	0,93%
LA PAMPA	7	\$ 66.650,00	1,52%	6	\$ 32.300,00	1,86%
LA RIOJA			0,00%	2	\$ 16.000,00	0,62%
MENDOZA	23	\$ 250.246,61	4,98%	10	\$ 126.895,80	3,11%
MISIONES	2	\$ 15.000,00	0,43%	5	\$ 41.500,00	1,55%
NEUQUÉN	2	\$ 142.500,00	0,43%			
RIO NEGRO	3	\$ 35.000,00	0,65%	4	\$ 56.000,00	1,24%
SALTA	37	\$ 372.069,48	8,01%	16	\$ 260.180,41	4,97%
SAN JUAN	21	\$ 266.317,50	4,55%	13	\$ 117.310,00	4,04%
SAN LUIS	4	\$ 22.343,44	0,87%	5	\$ 40.024,20	1,55%
SANTA CRUZ			0,00%			
SANTA FE	104	\$ 1.412.404,42	22,51%	32	\$ 647.275,06	9,94%
SGO. DEL ESTERO	4	\$ 43.000,00	0,87%	6	\$ 58.500,00	1,86%
TIERRA DEL FUEGO	3	\$ 79.000,00	0,65%			
TUCUMÁN	36	\$ 337.002,00	7,79%	26	\$ 185.752,00	8,07%
TOTAL	462	\$ 6.048.435,15	100%	322	\$ 4.201.888,15	100%

La totalidad de casos del CPCE Buenos Aires corresponde a provisión de medicamentos, que son casos residuales que comenzaron brindándose con fecha anterior a un cambio de reglamentación del Fondo Solidario. Mediante Res. 424/11 de Junta de Gobierno, se creó una reserva técnica para solventar esos casos residuales.



5. Índice de Contenidos GRI



CONTENIDOS	PÁGINA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
FUNDAMENTOS - GRI 2016			
I01-1	9;11		
I01-2	9;11		
I01-3	9;11		
GENERALES - GRI 2016			
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
I02-1	6		✓
I02-2	6; 11; 12; 13 a 17		✓
I02-3	6		✓
I02-4	6		✓
I02-5	6		✓
I02-6	6; 7		✓
I02-7	6; 24		✓
I02-8	69		✓
I02-9	56 a 66		✓
I02-10		No se registraron cambios significativos.	
I02-11	10		
I02-12	47 a 53		✓
I02-13	47 a 53		✓
ESTRATEGIA - GRI 2016			
I02-14	4; 5; 7; 10		
I02-15	10		
ÉTICA E INTEGRIDAD - GRI 2016			
I02-16	7; 9		
I02-17	7; 9		
GOBERNANZA - GRI 2016			
I02-18	24 a 37		✓
I02-19	24 a 37		✓
I02-20	8; 24-37		✓
I02-21	24 a 37		
I02-22	24 a 37		✓
I02-23	24 a 37		✓
I02-24	24 a 37		✓
I02-25	24 a 37		
I02-26	24 a 37		✓
I02-27	24 a 37		
I02-28	24 a 37		
I02-29	24 a 37		



CONTENIDOS	PÁGINA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
I02-30	24 a 37		
I02-31	24 a 37		
I02-32	24 a 37		
I03-33	24 a 37		
I02-34	24 a 37		
I02-35	24 a 37	La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	
I02-36	24 a 37	La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	
I02-37	24 a 37	La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	
I02-38	24 a 37	La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	
I02-39	24 a 37	La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES - GRI 2016			
I02-40	38 a 53		✓
I02-41	38 a 53		✓
I02-42	38 a 53		✓
I02-43	38 a 53		✓
I02-44			
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES - GRI 2016			
I02-45		No se incluyen otras entidades en los Estados Financieros.	✓
I02-46	20-23; 24		
I02-47	20-23		
I02-48		Reevalúo de bienes. Resolución CD N° 24 CPCE CABA	✓
I02-49		Se utiliza la norma GRI Standards vigente desde el año 2018	✓
I02-50	20-23		✓
I02-51	20		✓
I02-52	20		✓
I02-53	18; 19		✓
I02-54	4; 5		✓
I02-55	91 a 95		✓
I02-56	99; 100		
ENFOQUE DE GESTIÓN - GRI 2016			
I03-1	20-23		
I03-2	20-23		
I03-3	20-23		
DESEMPEÑO ECONÓMICO - GRI 2016			
201-1	54 a 55		✓
201-2		No se han verificado implicancias significativas	
201-3		No aplicable	✓
201-4		No se recibe asistencia financiera de los gobiernos	

CONTENIDOS	PÁGINA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
PRESENCIA EN EL MERCADO - GRI 2016			
202-1	69		✓
202-2	69		
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS - GRI 2016			
203-1	6		
203-2		No se han verificado impactos indirectos significativos.	
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN - GRI 2016			
204-1	56 a 60		✓
ANTICORRUPCIÓN - GRI 2016			
205-1		No se han reportado hechos de corrupción.	
205-2		No se han reportado hechos de corrupción.	
205-3		No se han reportado hechos de corrupción.	
COMPETENCIA DESLEAL - GRI 2016			
206-1		No aplicable a la operatoria institucional.	✓
MATERIALES - GRI 2016			
301-1	61 a 62		✓
301-2	67		
301-3	67		
ENERGÍA - GRI 2016			
302-1	63 a 65		✓
302-2	66		
302-3		No se ha podido calcular con los elementos actuales.	
302-4	66		✓
302-5	66		
AGUA - GRI 2016			
303-1		Solo se utiliza agua de red municipal.	✓
303-2		Solo se utiliza agua de red municipal.	
303-3		La utilización de agua no reviste oportunidad de reciclado ni reutilización.	
BIODIVERSIDAD - GRI 2016			
304-1		No aplicable - No se afectan áreas protegidas.	✓
304-2		No aplicable - Los servicios no afectan la biodiversidad.	✓
304-3		No aplicable - Los servicios no afectan la biodiversidad.	✓
304-4		No aplicable - Los servicios no afectan ningun tipo de especies protegidas	✓
EMISIONES - GRI 2016			
305-1		No es posible calcular con los elementos actuales.	✓
305-2		No es posible calcular con los elementos actuales.	
305-3		No es posible calcular con los elementos actuales.	
305-4		No es posible calcular con los elementos actuales.	
305-5		No es posible calcular con los elementos actuales.	
305-6		No es posible calcular con los elementos actuales.	
305-7		No es posible calcular con los elementos actuales.	



CONTENIDOS	PÁGINA	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
EFLUENTES Y RESIDUOS - GRI 2016			
306-1	67	El agua se vierte a la red municipal.	✓
306-2	67		
306-3	67	No se han verificado derrames significativos.	
306-4	67	No se transportan residuos peligrosos.	
306-5	67	Solo se utiliza la red municipal.	
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL - GRI 2016			
307-1	67	No se ha incumplido normativa ambiental.	
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES - GRI 2016			
308-1	67		
308-2	67	No se han verificado impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.	
EMPLEO - GRI 2016			
401-1	68	No se ha contratado nuevo personal.	✓
401-2	68	Todos los empleados gozan de los mismos beneficios.	✓
401-3	69		
RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA - GRI 2016			
402-1		Se aplica las leyes y convenciones colectivas de trabajo	
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - GRI 2016			
403-1		No hay comités formales de salud y seguridad.	✓
403-2		No se registraron accidentes.	✓
403-3		Los riesgos de enfermedad por la actividad no son significativos.	
403-4		Se cumplen con los convenios colectivos de trabajo.	✓
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA - GRI 2016			
404-1	68		✓
404-2	68		✓
404-3	68		
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE CONDICIONES - GRI 2016			
405-1	68		✓
405-2	68		
NO DISCRIMINACIÓN - GRI 2016			
406-1	70	No se han informado casos de discriminación.	
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA - GRI 2016			
407-1	70	No se ha verificado ningún riesgo.	
TRABAJO INFANTIL - GRI 2016			
408-1	70	No se han reportado casos.	
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO - GRI 2016			
409-1	70	No se han reportado casos.	
PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD - GRI 2016			
410-1	71		✓
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - GRI 2016			
411-1	71	No se han producido casos.	



CONTENIDOS

PÁGINA

OMISIONES

VERIFICACIÓN EXTERNA

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS - GRI 2016 //

412-1	71		
412-2	71		
412-3	71		

COMUNIDADES LOCALES - GRI 2016 //

413-1		No hubo participación de las comunidades locales.	
413-2		No se han producido impactos negativos en las comunidades locales.	

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES - GRI 2016 //

414-1	71		
414-2	71	No se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministro.	

POLÍTICA PÚBLICA - GRI 2016 //

415-1	71	No se contribuye a partidos políticos.	✓
-------	----	--	---

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES - GRI 2016 //

416-1	71		
416-2	71	No ha habido casos de incumplimiento.	

MARKETING Y ETIQUETADO - GRI 2016 //

417-1	71		
417-2	71		
417-3	71		

PRIVACIDAD DEL CLIENTE - GRI 2016 //

418-1	71	No ha habido reclamos.	
-------	----	------------------------	--

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO - GRI 2016 //

419-1	71	No se han producido incumplimiento de Leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	
-------	----	---	--



6. Encuesta de Opinión

¿A QUÉ GRUPO DE INTERÉS CONSIDERA QUE PERTENECE?

- < > Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
- < > Personal de la FACPCE
- < > Comisiones Asesoras
- < > Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)
- < > Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- < > Profesionales en Ciencias Económicas
- < > Organismos de Gobierno y de Contralor
- < > Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- < > Asociaciones nacionales de profesionales
- < > Asociaciones internacionales de profesionales
- < > Estudios contables y de auditoría
- < > Universidades y organismos educativos
- < > Medios de comunicación masiva
- < > Proveedores varios
- < > Sociedad en general

¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA QUE SE CUMPLEN LOS PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

PRINCIPIOS	ALTO	MEDIO	BAJO
MATERIALIDAD			
INCLUSIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS			
EQUILIBRIO			
COMPARABILIDAD			
FIABILIDAD			
PRECISIÓN			
PERIODICIDAD			
CLARIDAD			

¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LOS CAPÍTULOS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

CAPITULOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
NUESTRA INSTITUCIÓN				
ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA				
GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS				
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
CUADRO RESUMEN DE INDICADORES				

¿CUÁLES SON AQUELLOS TEMAS QUE CONSIDERA DEBERÍAMOS PROFUNDIZAR EN EL PRÓXIMO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

~~~~~

~~~~~

~~~~~

~~~~~

~~~~~

~~~~~

~~~~~

## ¿CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

|                                | MUY BUENO | BUENO | REGULAR | MALO |
|--------------------------------|-----------|-------|---------|------|
| EXTENSIÓN                      |           |       |         |      |
| DISEÑO                         |           |       |         |      |
| INFORMACIÓN AMIGABLE           |           |       |         |      |
| INFORMACIÓN TÉCNICA            |           |       |         |      |
| RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN   |           |       |         |      |
| ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN |           |       |         |      |



**¿QUÉ OTROS ASPECTOS DE LA INSTITUCIÓN LE GUSTARÍA ENCONTRAR EN EL PRÓXIMO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**¿NUESTRO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD 2017-2018 PRESENTA LA INFORMACIÓN QUE USTED ESPERABA?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Contacto: [facpce@facpce.org.ar](mailto:facpce@facpce.org.ar)**

# Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente

SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA DE LA FACPCE  
CUIT:30-59007496-5  
Domicilio Legal:  
Av. Córdoba 1367 Piso 6 - C.A.B.A.

## Identificación de la Información Objeto del Encargo

He sido contratada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “la Federación”) para realizar un encargo de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2017-2018, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. La preparación del Balance social y Memoria de Sustentabilidad es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Federación. Nuestro trabajo de aseguramiento limitado consistió en la revisión de los estándares identificados con revisión externa en el punto 5 (Índice de contenidos GRI) y en la autodeclaración realizada por la Federación, respecto al cumplimiento de los Estándares del “Global Reporting Initiative” (en adelante “GRI”) para la preparación de acuerdo a la opción de conformidad exhaustiva.

## Responsabilidad de la Dirección

La mesa directiva es responsable del contenido del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, de establecer los criterios de preparación y presentación de acuerdo con la Resolución Técnica No. 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT 36) y su modificatoria (RT44); y de cumplir con los Estándares 2016 del Global Reporting Initiative (GRI). Así como también:

- a) de la implementación y mantenimiento de los controles internos necesarios para que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad se encuentre libre de errores materiales, por fraude o error.
- b) de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.

## Responsabilidad del Contador Público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente de aseguramiento limitado, basada en los procedimientos de seguridad limitada detallados en la sección **“Resumen del trabajo realizado”**. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2017-2018, ha sido preparado, en sus aspectos significativos, conforme a la normativa indicada en el párrafo precedente.



## Resumen del Trabajo Realizado

Un trabajo de aseguramiento limitado implica la evaluación, en base a pruebas selectivas, de los criterios utilizados por parte de la dirección para la preparación de la información sujeta a análisis, principalmente evaluando los riesgos de incorrecciones significativas en la preparación de la información debido a fraude o error. Un encargo de aseguramiento limitado brinda una menor seguridad que un encargo de aseguramiento razonable, dado que los procedimientos para obtener elementos de juicio son más limitados. Un encargo de aseguramiento limitado conlleva un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable.

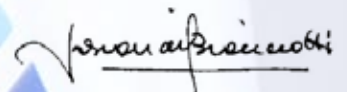
Mi encargo de aseguramiento limitado incluyó las siguientes tareas:

- \* Realizar entrevistas con la gerencia y los responsables de recopilar la información y elaborar los contenidos, para evaluar la aplicación de los Estándares GRI 2016 y las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44.
- \* Evaluar el diseño de los procesos y controles importantes para registrar y reportar la información seleccionada. Mi trabajo no incluyó un testeo de la efectividad de los controles operativos para el periodo bajo análisis.
- \* Revisar, sobre bases selectivas, la documentación para corroborar las manifestaciones de la gerencia y la mesa directiva.
- \* Realizar pruebas selectivas para revisar la exactitud de la información presentada.
- \* Revisar sobre bases selectivas la información en relación con la información relevante que surge de los Estados contables cerrados el 30 de junio de 2018.

## Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el apartado precedente, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que la información sujeta a análisis, incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2017-2018 de la Federación, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, no ha sido preparada en sus aspectos significativos de acuerdo con la normativa vigente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2019.



FABIANA BIANCIOTTI  
CONTADORA PÚBLICA (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 239



2017 - 2018